

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a veinte de febrero de dos mil diecinueve.

Se constituye la Comisión de Pleno de Urbanismo y Sostenibilidad en sesión ordinaria, siendo las nueve horas y diez minutos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Pablo Muñoz San Pío, con asistencia de los concejales: D^a Teresa Ana Artigas Sanz, D. Pedro Navarro López, D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa, D. Enrique Collados Mateo, D^a M^a Dolores Ranera Gómez, D. Alberto Casañal Pina. Excusa su asistencia D. Carmelo Asensio Bueno, en sustitución de D^a Leticia Crespo Mir. Asiste D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, en calidad de Secretario.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha veintitrés de enero de dos mil diecinueve, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Se someten a continuación a la consideración de la Comisión las propuestas de resolución y dictámenes de los distintos Servicios de la Gerencia de Urbanismo, que a continuación se detallan, que quedan aprobados por unanimidad, salvo en los casos que expresamente se indica otra votación o circunstancia:

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN

AL PLENO MUNICIPAL:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO

SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

1. Expediente 1.056.939/18.- PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la modificación aislada nº 164 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, que tiene por objeto el solar con calificación de equipamiento privado (código 33.08) sito en el paseo de Ruiseñores 6-8 (antiguo Colegio Universitario Virgen del Pilar), cuyos usos actuales son el educativo y asistencial, al que se pretende adicionar el uso de sanidad y salud, para rehabilitar y acondicionar el edificio y destinarlo a centro de referencia especializado en la atención de personas con un daño cerebral adquirido, conforme al proyecto técnico presentado por Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A. y fechado en julio de 2018, excepto el apartado 1.3 de la memoria sustituido por el aportado el 8 de febrero de 2019.- SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo junto con los cambios introducidos en el equipamiento 33.08 del Anejo VIII de las Normas Urbanísticas del PGOU, "Suelos pertenecientes a Sistemas de Espacios Libres y de Equipamientos y Servicios", serán objeto de publicación en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón.- TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al Consejo Provincial de Urbanismo para su conocimiento y efectos, adjuntando copia de los documentos integrantes de la modificación aislada nº 164, incluyendo el soporte digital del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 154.2 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico.- CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.3 del texto refundido de la Ley Urbanismo de Aragón, levantar la suspensión de licencias de parcelación, edificación y demolición que fue decretada en el acuerdo de aprobación inicial.- QUINTO.- Según dispone el artículo 145 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico, vigente de conformidad con las disposiciones derogatorias del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el acuerdo de aprobación de la presente modificación aislada de Plan General se inscribirá en el libro de registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- SEXTO.- Facultar

a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

2. Expediente 1.047.856/18.- PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en la Calle Lapuyade, nº 21, angular a Calle Génova, nº 3, con el objeto de elevar en una planta la altura reguladora del edificio, al amparo de lo dispuesto en los artículos 4.1.5.2 y 4.1.9 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, instancia de María Pilar Sánchez Blasco, en representación de Construcciones Alfonso Sánchez, SA , según proyecto técnico de aportado el 21 de enero de 2019.- SEGUNDO.- En aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón, y notificación al promotor del expediente y a la mercantil propietaria de la parcela.- TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento (vigente según las disposiciones derogatorias del TRLUA), deberá remitirse al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza copia de los documentos integrantes de la modificación de Estudio de Detalle aprobada definitivamente.- CUARTO.- Según dispone el artículo 145 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico (también declarado vigente), el acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.
3. Expediente 1.043.202/18.- PRIMERO.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto el 6 de agosto de 2018 por la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA), contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 25 de junio de 2018, de aprobación definitiva del Plan Especial del área de intervención E-19, Factoría Averly, por las razones expuestas en los informes del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación de fecha 5 de diciembre de 2018 y del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de 4 de febrero de 2019 , de los que se dará traslado a la entidad recurrente.- SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a APUDEPA y a NEURBE PROMOCIONES, SL, con traslado de los citados informes y con indicación de la posibilidad de interponer recurso contencioso-

administrativo contra esta resolución, en la forma y plazos previstos en la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sra. Ranera: ¿Podéis explicarlo un poquito?, por favor.

Sr. Betrán: Es un recurso de Apudepa, que ya se ha repetido muchas veces a lo largo de la tramitación. O sea, está todo super explicado. Es un recurso de reposición donde, por un lado, apelan a lo que ha dicho siempre: que no es manzana cerrada, que se pasa de altura con respecto a la zona 1, grado 2, las servidumbres del edificio vecino, que no se respetan, que el edificio debería de estar catalogado entero, que tal ..., entonces, en esto, le contestamos lo de siempre, que a nuestro entender no se pasa de altura, porque se puede en Plan Especial sobrepasar la altura máxima en manzana cerrada cuando esté justificado y armonice con el entorno, que es manzana cerrada, lo que no quiere decir que no pueda tener retranqueos, que la catalogación es la que es, la que le dio la Diputación General de Aragón y, además, por otra parte, ahora ni siquiera existe ya mas que la parte catalogada, con lo cual sería absurdo hablar de catalogar inmuebles inexistentes y, luego, añaden que falta vivienda de protección oficial, que también se contesta como en fases anteriores, que no falta, que está en la parcela que corresponde y, por último, se añade alguna cuestión de procedimiento, a la que también se responde. Entienden que debería de haber habido una nueva información pública antes de la aprobación definitiva y se le responde que no hubo modificaciones sustanciales con respecto a la inicial porque los cambios que se hicieron venían prescritos por el Ayuntamiento en el acuerdo de aprobación inicial y que, por tanto, no procede, y que no ha habido informe del Consejo Provincial de Urbanismo, que también ..., nosotros somos un municipio homologado y, por tanto, no necesitamos en Planes Generales que no afecten a la estructura general, etc., en planes de gran trascendencia, no necesitamos ese informe del Consejo Provincial, sino, simplemente, darle cuenta posteriormente, y si entiende que nos hemos excedido de nuestras competencias, ya nos lo dirá ..., cosa que, hasta ahora, no ha ocurrido nunca. Por lo tanto, se propone desestimar el recurso de reposición.

4. Expediente 163.730/18.- PRIMERO.- Corregir el error material detectado en el proyecto de fecha 16 de octubre de 2018, en cuanto a la descripción gráfica de las fincas resultantes de la Modificación del Estudio de Detalle para la parcela 6 de AODR1 del SUP 89-1/2, Urbanización Montecanal, a instancia de Cristina Balet Sala.- El

proyecto aportado por correo electrónico el 5 de febrero de 2019 recoge la documentación aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de octubre de 2018 y la corrección del error observado en la descripción gráfica.- SEGUNDO.- Notificar esta resolución al propietario y al promotor del expediente.

Sra. Ranera: ¿Podéis explicarlo?

Sr. Betrán: El punto 4, y el 5, son muy insignificantes. Son dos estudios de detalle donde cuando se ..., ahora nos obligan a georreferenciar toda la planimetría y todas las descripciones de las fincas para su acceso al Registro ..., por la falta de práctica del equipo redactor (o algo parecido) se cambiaron las coordenadas X por las Y, y ahora se cambia ..., porque, claro, aparecía Montecanal en otro lugar ..., se devuelve a su sitio, se georreferencia bien, y eso es todo.

5. Expediente 393.031/18.- PRIMERO.- Corregir el error material detectado en el proyecto de fecha 11 de diciembre de 2018 en cuanto a la descripción gráfica de las fincas resultantes de la Modificación del Estudio de Detalle para la parcela 42 de AODR1 del SUP 89-1/2, Urbanización Montecanal, a instancia de Cristina Balet Sala.- El proyecto aportado por correo electrónico el 5 de febrero de 2019 recoge la documentación aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el día 21 de diciembre y la corrección del error observado en la descripción gráfica.- SEGUNDO.- Notificar esta resolución al propietario y al promotor del expediente.
6. Expediente 909.322/2017.- PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle relativo a la manzana R2 del área de intervención F-55-2, redactado con el objeto de permitir la división de dicha manzana de forma simultanea a la tramitación del proyecto de reparcelación, a solicitud de Juan Andrés Sáez Navarro, en representación de la Junta de Compensación del citado ámbito, según proyecto técnico fechado en octubre de 2018.- SEGUNDO.- En aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón, y notificación a los propietarios de la parcela y a las Juntas de Compensación de las áreas de intervención F-55-2 y F-55-5.- TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento (vigente según las disposiciones derogatorias del TRLUA), deberá remitirse al Consejo Provincial de

Urbanismo de Zaragoza copia de los documentos integrantes del Estudio de Detalle aprobado definitivamente.- CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.- QUINTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE GOBIERNO:

COMPARECENCIAS (no se han presentado).

INTERPELACIONES

PRIMERA: (C-5980/19) Presentada por D^a Lola Ranera Gómez (Grupo Municipal Socialista)

Para que el Consejero de Urbanismo explique la situación en la que se encuentra el proyecto de Aceralia.

Ante la presencia en el salón de Plenos de un grupo de trabajador@s de la limpieza portando pancartas ...

Sra. Ranera: Está intentando leer Pablo Muñoz, y parece que le falla la vista ...

Sr. Muñoz: Acércala ..., déjame una

Sr. Abadía: Si nos acercas una.

Sra. Ranera: "Muñoz, no protejas los intereses empresariales y ponte en lugar de las trabajadoras de la limpieza"

Sr. Muñoz: Muy bien. Gracias. Si, como sabéis estamos en ello, intentado sacar ese contrato. Seguimos.

Sra. Ranera: Buenos días. Gracias por estar hoy aquí también, y explicarnos que jamás tenemos que perder la sensibilidad ninguno de los que estamos aquí. Bueno. La primera gran interpelación tiene que ver con Aceralia y, sobre todo, Sr. Muñoz, tiene que ver con su poco impulso político durante estos cuatro años, y si hay una prueba mayor de todo esto es Aceralia, un proyecto con muchas expectativas (sobre todo para los vecinos del barrio, y para el propio barrio, para el propio Distrito), un proyecto donde se invirtieron muchísimas horas, incluso desde este Ayuntamiento mucho dinero con el objeto de sacar las fábricas históricas de la ciudad, de lo que llamamos "ciudad consolidada", y poderlas llevar a los polígonos (todas las que se podía hacer) y, efectivamente, hubo muchas personas desde Urbanismo, me imagino que el Sr. Abadía también recordará muchas personas que dejaron mucha parte de su trabajo por este proyecto ya hace años, en la anterior legislatura. Esta legislatura era para lo bonito, para poner el papel de celofán ..., ya está todo hecho el proceso previo, ahora lo que toca es hacer la puesta en marcha de ese papel de celofán para que esa iniciativa política hiciera que los vecinos pudieran dar cobijo a sus expectativas. Y ¿qué es lo que ha pasado en estos cuatro años?, pues no ha pasado nada de

eso, básicamente lo que ha pasado es la nula voluntad política de este Consejero, en concreto del Sr. Muñoz, ha hecho no que se quede todo igual, que al final la legislatura del Sr. Muñoz la podríamos calificar de cero; no, ha hecho el -10, es decir, en estos momentos, si alguien quisiera poner en marcha una empresa, una fábrica, una industria, lo podría hacer porque en estos momentos está calificado como suelo industrial. Es decir, estamos en que hemos ido a peor, ya no que ..., esto es como la bicicleta, yo creo que la administración y la gestión es como la bicicleta, si no pedaleas te caes, pero en este caso ya no es que usted no haya pedaleado, sino que ha pedaleado marcha atrás, es decir, en cualquier juego de la oca de cualquier niño lo que le diría es que usted ha caído en la casilla de la cárcel, o en alguna de las casillas que lo que te hace es volver otra vez atrás. Así estamos, Sr. Muñoz. No sé qué espera. Yo espero que hoy no tenga la osadía ni la poca decencia (por no llamarle otra cosa) de decirme, a tres meses de las elecciones, que ya está el proyecto y que ya tiene todo en marcha. Me gustaría, no sé ..., porque usted siempre sorprende. A estas alturas, desde luego, no tiene solución ni lo suyo ni lo de esta ciudad, menos todavía lo de Aceralia, y la verdad es que hasta la propia Saica (que es uno de los interesados, evidentemente) le ha traído un mapa de ruido; no sabemos tampoco en qué situación está ese mapa de ruido ..., bueno, Sr. Muñoz, cuente lo que quiera pero desde luego allí los vecinos del Picarral, sobre todo, y también del Distrito, ya sabemos que esta legislatura básicamente ha sido nula y hemos echado marcha atrás, como decíamos, todo el trabajo impulsado, y lo único que aspiramos es que ojalá no nos tengamos que echar las manos a la cabeza porque haya una empresa, una industria que solicite fijarse allí.

Sr. Muñoz: Gracias. Como usted bien sabe, en septiembre Saica nos presentó un estudio de ruido, que esa era la metodología que nos dimos para intentar solucionar este problema, y es poner de acuerdo a Saica (por un lado), los intereses de la propiedad (que son, fundamentalmente, Sareb y Nicuesa) y también los intereses de los vecinos. Dijimos: delimitaremos la zona a partir de la cual se pueden tener aprovechamientos de vivienda y a partir de la zona en la cual no, y eso lo determinará un estudio de ruido. Le planteamos a los interesados, que son Saica, que nos presentara un estudio de ruido en septiembre, desde septiembre la otra parte, que es la propiedad, no vino a buscarlo ..., la primera reunión que hemos tenido con ellos fue en diciembre, tras haberle insistido varias veces, y en ese momento la otra parte de la propiedad, o la propiedad en sí misma, lo que nos plantea es que va a presentar unas alegaciones a ese plan de ruido, es decir unas opiniones sobre lo que ha planteado Saica ..., estamos pendientes de que nos las entregue ..., parece que va a ser de manera inmediata o

inminente cuando nos van a entregar esas alegaciones, y cuando estén las dos valoradas: el plan de ruido y las alegaciones planteadas, será el propio Servicio de Planeamiento, y también el de Medio Ambiente, el que las valore y el que determine por donde está esa línea aconsejable. A partir de ahí lo que nos planteará es cuáles son los aprovechamientos que caben y, con esos aprovechamientos, decidimos entre todos.

Sra. Ranera: Déjeme, Sr. Muñoz, que haga un poco de eco y que repita sus palabras. Dice: "de manera inmediata", o sea ..., de manera inmediata después de tres años y nueve meses ..., de manera inmediata. De manera inmediata ya no tiene ninguna credibilidad, Sr. Muñoz. De manera inmediata no se hace ya nada en esta legislatura, porque lo que quiere decir "de manera inmediata" es que usted durante tres años y nueve meses no ha tenido ningún pulso político ni ha tenido ninguna voluntad de sacar este proyecto adelante. Y no solamente esto, quiero insistir, Sr. Muñoz, es que casi mejor que no lo hubiera tocado, porque lo ha dejado peor. Es que yo no sé si se da cuenta ahora el problema que nos generaría, en este caso al Distrito o al barrio del Picarral, si cualquiera de las fábricas, o cualquiera de las industrias que quisiera se instalara. ¿Usted ha pasado por allí en algún momento?, yo le invito a que pase, si quiere esta misma tarde quedamos y pasamos ..., igual tiene muchas cosas que hacer con las listas y todas estas cosas, pero yo creo que debería priorizar los temas importantes, los temas de ciudad, y Aceralia es un tema importante de ciudad. ¿Sabe que hay un cartel de la Sareb que se vende?, ¿sabe que eso quiere decir que alguien lo puede comprar?, y ¿sabe qué quiere decir? ..., es que, encima, no sé porqué le hace gracia ..., a mí no hace ninguna risa ..., pero bueno ..., habrá Pleno de la Junta de Distrito y trasladaré que al Consejero le hace mucha risa este tema de Aceralia, no se preocupe que lo voy a trasladar, porque era ya lo último que me esperaba de usted, que le hiciera gracia lo que estoy diciendo, que le hiciera gracia que usted ha frustrado las expectativas de los vecinos del Picarral, que se riera en la cara de todos los portavoces de urbanismo que hemos estado con usted apoyándole en este tema. ¿Quiere que le diga todas las reuniones a las que hemos ido desde el año 2017?, ¿se lo digo, que las tengo aquí?, ¿para qué?, ¿para nada?, ¿para que usted no haya tenido interés?, ¿para que no tenga ninguna voluntad política?, ¿para que Aceralia haya retrocedido hasta la casilla número uno?, ¿para eso? Usted ha mentido y ha engañado, y además delante de mí, a los vecinos del barrio, lo ha hecho delante de mí. Por lo tanto, no se preocupe, yo lo voy a trasladar que a usted le hace mucha gracia todo lo que ha pasado allí, y, bueno, ya veremos quien se ríe luego..., luego se reirá quien se tenga que reír ..., usted no sé si se reirá o qué explicaciones dará. Yo, desde luego,

le invito al próximo Pleno de la Junta de Distrito para que usted dé sus explicaciones de Aceralia, y, a partir de ahí, usted sabrá, Sr. Muñoz, pero su falta de liderazgo, como luego hablaremos también con toda la parte de inversiones en tema de urbanismo, ha definido su legislatura y, por lo menos, yo lo que le voy a solicitar es que haga caso y escuche a las peticiones de las mujeres que hoy están aquí.

Sr. Muñoz: Sra. Ranera, ¿me lo dice usted que es la concejala de un grupo que llevó al fracaso este proyecto durante ocho años?, me lo dice usted, Sra. del Partido Socialista, que ha fracasado una vez tras otra en Aceralia y en la mitad de los temas urbanísticos de la ciudad, ¿me lo dice usted?, me lo dice usted que forma parte de un grupo que tiene el Gobierno de Aragón, que cuando llevamos este expediente al Gobierno de Aragón nos dijo que se daba por cerrado y que mire usted, que el Ayuntamiento hiciera lo que quisiera. Me lo dice usted que, precisamente, es un grupo que ha bloqueado ..., yo no sé que me está contando, ni creo que sepa donde está y a qué grupo pertenece. Lo digo porque tiene usted mucho que decir de esta área. Mire, lo que nosotros hemos hecho, nada más y nada menos, es intentar llegar a un acuerdo sobre la base de lo que la propiedad nos propuso, tramitamos un expediente y el Gobierno de Aragón lo cerró, y a partir de ese momento lo que hemos hecho es, nada más y nada menos, citar a todos los grupos y llegar a un consenso, y era: sin el acuerdo de la propiedad, sin el acuerdo de Saica, no iniciábamos otra vez el expediente, ¿o no fue así?, ¿o no fue así cuando nos reunimos y me dijeron ustedes: reúnanse con Saica, planteen los acuerdos con Saica y, a partir de ese momento planteemos las modificaciones de Pleno que sean necesarias?, porque volver a llevar otra vez a estrellar este procedimiento en un proceso judicial no tiene ningún sentido, lleguemos a los acuerdos, y la metodología es la que acordamos entre todos, y fue decir: primero, llegamos a acuerdos con Saica, cuando tengamos acuerdos con Saica, entre Saica y la propiedad, sobre donde tiene que ir ese límite, empezamos a hacer las determinaciones, las modificaciones, y por último entran los vecinos a determinar por donde van las calles, ..., es decir, cual es la ordenación concreta. Esa es la metodología, porque dijimos: no nos queremos arriesgar otra vez a un proceso judicial. Y es lo que estamos haciendo. Le gustará más o le gustará menos. Este es el camino que nos hemos dado. Y, por cierto, que este que está aquí llevó a abrir el procedimiento de modificación del Plan, y en este caso yo le reconozco que usted y yo votamos a favor, para que no se pudiera producir esa determinación, esa sensación, esa posibilidad de riesgo para que no hubiera aquí una posibilidad de que se pidiera una licencia industrial, y en eso también le doy la razón. Pero esto es

relativamente fácil, volvemos a llevar el expediente, si obtenemos más allá de los votos suyos y míos, que nos lo mandaron retirar, lo volvemos a aprobar, pero me parece que no hay mayorías suficientes para abrir ese expediente ..., porque ya no las hubo, solo votó Partido Socialista y Zaragoza en Común, con lo cual es complicado si no tenemos esas mayorías iniciar ese expediente. Seguimos.

SEGUNDA: (C-5981/19) Presentada por D^a Lola Ranera Gómez (Grupo Municipal Socialista)

Para que el Consejero de Urbanismo explique la ejecución presupuestaria de las inversiones en el Area de Urbanismo.

Sra. Ranera: En eso consiste liderar ..., en ser capaz de volver a traer una modificación de Plan, por ejemplo, y haber hablado con los grupos anteriormente para conseguir los votos ..., pero es que usted no ha llamado a nadie para intentar conseguir esa modificación de Plan, por lo tanto su interés ha sido cero. Pero voy a hablar de las inversiones, que también usted ha tenido un interés cero. Mire, cuando se habla del presupuesto en el área de Urbanismo hablamos prácticamente de toda la inversión del Ayuntamiento de Zaragoza, el área más importante en materia de inversión, lógicamente es Urbanismo ..., concretamente el dato es el siguiente: de los 72 millones previstos en el presupuesto consolidado, 62 pasan por el área de Urbanismo, por lo tanto, efectivamente, si hablamos de inversiones hablamos de Urbanismo. Es usted el principal, o esta área es la principal responsable histórica en estos momentos de la baja ejecución de la inversión municipal. Y es que de los 62 millones que tendría que haber gestionado el área de Urbanismo, usted ha sido capaz de invertir 38, de esos 38, además, 11 corresponden al préstamo de Zaragoza Alta Velocidad, por lo tanto, usted ha gestionado de los 62, 27 millones de euros. Me gustaría que usted, luego, se detenga a explicarnos esa bajada de ejecución presupuestaria y esa bajada de inversión cuando, además, la ciudad si algo necesitaba este año que, por fin, tiene unos presupuestos y un nivel de ingresos mejor que los años anteriores, lo que necesitaba era invertir. En otras palabras, la inversión real, como le digo, Sr. Muñoz, ha sido de 27 millones, y esto tiene que ver, básicamente, con dos cosas ..., y ya le digo, no se ponga en modo victimista, ni hable de bloqueo, ni todas estas cosas ..., que ya es un poco cansino ..., ahora me va a decir que el PSOE hemos bloqueado, pobre Sr. Muñoz, pobre gobierno de ZeC, no les hemos dejado trabajar, ..., lo que han sido es incapaces de liderar ¿por qué?, pues básicamente por dos cosas, una porque no tienen modelo de ciudad, sus prejuicios y su locura de confluencia de Zaragoza en Común, que los estamos viendo ahora, no les ha dejado tener un modelo de ciudad y, segundo, porque

son incapaces de gestionar, y eso es lo que hemos vivido estos cuatro años. Y, si no, que les pregunten a los funcionarios de las áreas los problemas que han tenido porque ustedes no han tenido capacidad de tomar decisiones. De cualquier manera, la credibilidad pública ahí la tienen, y por tanto no hace falta que hagamos muchas más valoraciones. Yo voy a poner un ejemplo para terminar esta interpelación, en la primera intervención, mire: el Grupo Municipal Socialista le propuso el año pasado, por una enmienda, una renovación de tuberías de 3 millones de euros ¿verdad?, una necesidad importante, una necesidad, además, sindical, por todo el tema de la situación de las tuberías, de esas tuberías viejas, una necesidad que, además, nos lo ha trasladado Ecociudad ..., su respuesta fue decirnos que no se podía ..., que esos 3 millones no se podían incorporar porque no había capacidad de gestionar, que hacía falta planificar las obras, etc., y, por tanto, invertíamos 1,7 millones en 2018, con un plurianual de 4 millones para el año 2019. Así fue como se cerró las enmiendas. Pues bien ..., del 1.700.000 euros que usted dijo que pusiéramos el Grupo Municipal Socialista en las enmiendas ¿sabe usted cuánto ha ejecutado, exactamente?, ¿se lo digo, o lo sabe? 560.000 euros. O sea, 3.000.000 son incapaces, nos dicen que pongamos 1.700.000, y del 1.700.000 invierten 560.000 euros, un 32%. ¿Y qué ha hecho usted con el plurianual de 4.000.000?, o sea, lo que tocaba para el 2019. 1.700.000 en 2018, incapaces, sólo gestionan 560.000 y ahora, para el 2019, 4.000.000 €. ¿Qué ha puesto el Sr. Muñoz en el presupuesto?, ¿lo digo? ..., a ver si se pone colorado, vamos a probar: 1.000 €. O sea, de los 4.000.000 € para la ciudad de Zaragoza en 2019, 1.000 €. Pero, luego, es el Grupo Municipal Socialista el que bloquea. ¿O qué?, ¿o nos ha puesto 1.000 € para que participemos? ..., venga, Sres. del PSOE, hagan enmiendas otra vez, que les volvemos a tomar el pelo; pusieron el año pasado 1.700.000, nos gastamos 500.000, para este año pusieron 4.000.000, ponemos 1.000 ..., venga ..., va ..., animaos que os vamos a volver a tomar el pelo, igual que hicimos con lo de Aceralia, les tomamos el pelo a ustedes y nos ponen 3.999.000 € más. Sr. Muñoz, háganos una valoración de ..., de todas las maneras, esto de los 1.000 € pasará a la comparecencia de mañana, que tendrá usted la comparecencia y me imagino que allí nos contará en qué consiste la táctica de los 1.000 €. A mi, con que nos hablara de la ejecución de las partidas del 2018 ..., es decir, la pérdida de capacidad de inversión que ha tenido esta ciudad en el mandato de Zaragoza en Común, que, efectivamente, ustedes han sido incapaces de gestionar casi 32 millones de euros, 32 millones de euros hemos perdido y ..., bueno ..., irán para pagar la deuda de los bancos ... no está mal.

Sr. Muñoz: Yo le reconozco una cosa, Sra. Ranera, creo que usted es inteligente; y, como inteligente que es, sabe interpretar bien los documentos económicos. Yo lo sé. Sé que lo que hace es intentar torcer la realidad, consciente y a sabiendas de lo que es la realidad ..., lo que pasa es que, a veces, esa realidad, cuando tiene un soporte documental, cuando está reflejado en negro sobre blanco en un papel, es más difícil de torcer ..., simplemente le digo: más difícil de torcer ..., mire, cuando usted dice una falsedad hay que intentar que tenga algo de realidad, porque, si no, se cambia un poco. ¿Sabe lo que ocurrió?, que es verdad, ese 1,7 millones de euros, que era una partida que metió el Partido Socialista y que venía vinculada por la obtención de un crédito, y que, luego, el mismo Partido Socialista del PSOE de Las Cortes, nos tenía que autorizar ese crédito ..., ¿sabe lo que ocurrió con ese crédito?, que ni en enero, ni en febrero, ni en marzo, ni en abril, ni en mayo, ni en junio, ni en julio ..., a mediados de agosto se nos dice que la podemos utilizar, en septiembre empieza a estar habilitada esa partida ..., 1,7 millones de euros, y nos dejan octubre, noviembre y diciembre para gestionar ..., para gestionar no eso, casi 30 millones de euros ..., casi 30 millones de euros que tienen ustedes bloqueados ..., ya no hablo de las sociedades, que fue otro tanto, sino 30 millones de euros que ustedes tienen bloqueados por el Gobierno de Aragón para que no podamos hacer aquí el gasto. Porque, como bien dijo el portavoz del Partido Popular en un Pleno, la estrategia era ..., mire, sobre todo que no hagan nada, vamos a poner partidas en el presupuesto en los remanentes para que no hagan nada, el objetivo es que no hagan nada ..., no, no ..., usted no ..., el Sr. Azcón ..., dijo que, en una conversación privada, le había transmitido el Sr. Trivez (pero como la hizo pública él, yo la digo) en una conversación privada que pusiera cualquier cosa para que al final Zaragoza en Común tuviera todo lleno de zanjaz, que estuviera todo liado, ..., bueno ..., para afectar electoralmente ..., su política ha sido esa durante cuatro años ..., intentar afectar electoralmente ..., o sea, bloquear a este gobierno. Yo le voy a contar qué ha pasado con esa partida: 1,7 millones de euros ..., aun así, en tres meses, pudimos gestionar casi 600.000 ..., y es verdad que tenemos 1.141.136 €. Le voy a contar otra cosa (que usted bien sabe) y es que ese dinero aflora esta semana; esta semana, en el presupuesto municipal, habrá 1,2 millones de euros para renovación de tuberías; 1,2, porque usted bien sabe que ese dinero que venía vinculado por créditos financieros aflora ahora con un decreto de consejero y que directamente pasa a incorporarse al presupuesto prorrogado, ni siquiera les necesitamos a ustedes para que lo aprueben, ni siquiera, con lo cual en el presupuesto de 2019 tenemos 1.141.126,72 €, más 1.000 €, es verdad, se lo reconozco ...,

más 1.000 €, con lo cual estamos en casi 1,2 millones de euros. Pero no sólo eso, ¿por qué ponemos los 1.000 €? ..., hombre, porque usted bien sabe que un plurianual necesita alguna partida en el 2019, en el proyecto entrante, si no ponemos dinero, porque ya tenemos el del crédito, el plurianual se nos cae y resulta que, si lee un poquito más en el plurianual, se dará cuenta que dice: renovación de red de aguas, plurianual, partida 1611 61200, presupuesto para el año 2019, 1.000 €, que sumados a los 1.141.000, da 1.142.000, ya ..., y seguimos y dice: 2020, 4.000.000 €; 2021, 3.300.000 ..., 7,3 millones de euros ..., hay casi 9.000.000 € en el presupuesto que ustedes no quieren aprobar ..., quiero decir: ¿qué me está contando de las inversiones cuando han dejado colgadas más de 70.000.000 € en el presupuesto que no quieren aprobar? Es que eso es absurdo, como plantear ..., mire usted, que el gobierno no quiere aprobar cuando, evidentemente, está pasando lo que está pasando en este presupuesto, y es que ustedes no quieren aprobar el presupuesto con una táctica electoral, y como no lo quieren aprobar, luego nos acusarán que es que no sabemos invertir ..., mira, nos tuvieron 30.000.000 € bloqueados, hasta agosto, hasta septiembre de este año ..., hicimos lo que pudimos y más que teníamos que haber hecho, y además muchas de las inversiones ustedes saben que las estamos presentado estos días, que estamos diciendo que está en obras, que es que alguna de las que usted me dice que no están ejecutadas, como, por ejemplo, el proyecto de Rosales del Canal, esta semana ha empezado ya la obra. Pues, evidentemente, como teníamos la posibilidad de que los créditos nos facilitaban que sin gastar dinero de 2019, hoy, en el año 2019, seguimos ejecutando partidas de 2018, que eso es la realidad de lo que está pasando, vamos a llevar un nivel de ejecución altísimo, no con su colaboración ..., ya lo sé.

Sra. Ranera: Nivel de ejecución altísimo, Sr. Muñoz ..., yo, de verdad ..., usted es que, entonces, no se ha enterado. A mi me ha dicho que soy inteligente, se lo agradezco, pero usted no se ha enterado de nada en toda la legislatura, y por lo menos en este año ..., venga mañana a la comparecencia de la Comisión de Economía y Cultura, por favor, que el otro día lo explicó el Sr. Rivarés, su compañero de grupo y portavoz de la capacidad de inversión que había tenido este gobierno ..., creo que, por una vez, dijo la verdad, dio los datos correctamente ..., los leyó bien, que hay otras veces que hasta los lee mal, ya lo sabemos, que lee de izquierda a derecha, pero lee al revés, o se pasa líneas, o no sé muy bien lo que hace ..., en este caso es que lo dijo bien, y dijo que, efectivamente, la capacidad de inversión, básicamente en el Ayuntamiento de Zaragoza tenía que ver con urbanismo y que el porcentaje era el que era, y hasta creo que

dio copias a los portavoces de los grupos ..., pero venga usted mañana, Sr. Muñoz, escúchelo en las palabras del Sr. Rivarés, que ya no se lo dirán los malos del PSOE, el Sr. Trivez en caso de Economía, o la Sra. Ranera ..., que no ..., que se lo dirá el Sr. Rivarés: la ejecución (básicamente porque la firma el Interventor, a ver si así le vale). Luego, ya, lo que me parece absolutamente impresionante (voy a dejarlo ahí) es que usted argumente las enmiendas del PSOE por conversaciones privadas, o sea ..., usted pone aquí (léase luego el Acta), usted habla de las enmiendas del PSOE basándose el modelo de enmiendas en una conversación privada que el Sr. Azcón tuvo con alguien ..., ¿pero usted se cree que esa es la forma que el Consejero de la quinta ciudad de España nos argumente sobre su incapacidad, sobre su poca sensibilidad, sobre el modelo de inversión que ha tenido para estos cuatro años?, ¿a partir de una conversación privada del Sr. Azcón?, que yo ni desmiento, como hace el Sr. Navarro, ni hago nada, porque, evidentemente, en esa conversación privada yo estaba y, además, no la contaría. ¿Sabe a lo que usted se podía dedicar en vez de a conversaciones privadas?, a solucionar y a resolver los problemas, por ejemplo, de las mujeres que están hoy aquí en el Pleno, que tienen mucha dignidad y que su trabajo vale lo mismo que el de cualquiera de los que estamos sentados. Por lo tanto, dedíquese, al menos, y aquí estoy apelando a su conciencia (si aún le queda) ya que su capacidad de inversión ha sido nula, a su conciencia, y resuelvan los problemas de las trabajadoras de la limpieza ..., dedíquense a eso en los dos meses que tienen. No se preocupe, que ningún grupo político le va a bloquear absolutamente nada. Ya vale de tantos bloqueos, y ya vale de no hacer autocríticas ..., hágalas, Sr. Muñoz, que es la forma más elegante de salir de la política, haciendo una autocrítica y diciendo ..., porque el problema vino, Sr. Muñoz, porque ustedes nos echaron de las Sociedades, diciendo que se equivocaron ..., díganlo ya de una vez, den la cara en la ciudad y, a partir de ahí, cuéntenos que hay unos datos que son objetivos, que se llaman números en esta casa, que los audita un Interventor, y que, evidentemente, los números son demoledores, y no me argumente más que, de los 4.000.000 € en el plurianual de tuberías (y vamos a seguir con ese ejemplo, que creo que es muy demoledor) ustedes ponen 1.000 € en este año para que en el año 2020 y 2021 vayan 2.000.000, ó 5.000.000, ó 7.000.000. Ni han hecho nada en el 2018, que era cuando le tocaba hacer, ni tampoco en su presupuesto tienen ningún interés en hacer nada en las tuberías. Mientras tanto hemos visto todo lo que ha pasado en el Polígono Malpica ...

Sr. Muñoz: Vaya acabando.

Sra. Ranera: ..., perdón porque me he retrasado, pero con un problema histórico, porque era necesario renovar las tuberías en esta ciudad.

Sr. Muñoz: Mire, para explicar la posición del Partido Socialista con respecto a Zaragoza en Común en estos cuatro años no hace falta una conversación privada. Pero si lo sabe todo el mundo. Pero si es que todo el mundo lo reconoce. El Partido Socialista, desde el primer momento ha ido a bloquear sistemáticamente la acción de Zaragoza en Común y, en realidad, de todas las alcaldías del cambio, porque era su objetivo político, porque era, sobre todo que no hagan nada, intentando escudarse en todo lo que pudieran para que no se les notara; pero ¿sabe una cosa?, se les ha notado muchísimo ..., muchísimo, durante estos cuatro años, muchísimo cuando han bloqueado todo, absolutamente todo ..., si lo acaba de reconocer ..., como nos echaron ..., a por ellos. Si es que en las diferentes radios en las que hemos estado se decía: claro que hay bloqueo, hay bloqueo porque tienen la culpa, bla, bla, ..., y se hablaba de bloqueo, y ustedes reconocían que había bloqueo y quería bloquear, y lo han hecho absolutamente con todo, y han mandado retirar expedientes, y han intentado no hablar, como están haciendo ahora mismo con el presupuesto, exactamente lo mismo, están intentando que no se hable del presupuesto. Pero si es que, el otro día, hasta se abstuvieron en el calendario, si es que no querían ni que se sometiera a votación, ni que se sometiera a votación el propio presupuesto municipal. Mire donde está. Pero, ¿sabe lo que le digo?, es que, al final, tiene que leer bien las cosas, y ..., claro que el Interventor hace todos los documentos, todos ..., los unos y los otros, y uno que dice que los créditos que ustedes no nos quisieron dar, y que hasta agosto no estuvieron habilitados, todos esos están activos en el año 2019, y como están activos son ejecución del año 2019, y, además, da igual ..., si es que se va a ver ..., se va a ver lo que está en marcha y lo que no está en marcha. Mire, habrá un montón de cosas sin hacer, y habrá otras mil cosas más hechas, por supuesto, y por supuesto muchísimo más que todos los anteriores gobiernos socialistas que hubo en esta corporación. Al final, en esta caso las obras son amores y no buenas razones, y cada uno puede presentar las suyas. Muchas gracias.

TERCERA: (C-6046/19) Presentada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular)

¿En qué estado se encuentran las obras de acondicionamiento del túnel ferroviario necesarias para realizar la prolongación de la avenida del Tenor Fleta, que deben ser ejecutadas por ADIF?

Sr. Navarro: Jo, ..., que cosas presentamos también a veces, porque, claro, yo, cuando pregunté por esto, nadie me había contado que el Sr. Presidente

del gobierno iba a convocar elecciones, igual que nadie me contó en su momento que el Sr. Presidente del gobierno iba a ser echado con una moción de censura, porque la cesión de la Av. Tenor Fleta, exactamente igual que la de la Av. Cataluña, fueron realizadas por el gobierno de la nación del Partido Popular, por el Presidente Rajoy, y, evidentemente, los acontecimientos que todos conocemos han hecho que la tramitación de ambos proyectos haya sufrido algún vaivén. Pero sí que me permitirá relacionarlos con la intervención anterior, Sr. Muñoz, que le diga que dos no bloquean si uno no quiere, por mucho que usted diga que el Partido Socialista le ha bloqueado, ustedes venían bloqueados de casa, que alguno el bloqueo lo lleva desde que nació (políticamente hablando), y ustedes venían bloqueados de casa, esa es la realidad, y a los hechos me remito. Porque, mire ..., no me resisto ..., voy a hablar de Tenor Fleta, lo prometo, pero que usted ayer acompañara al Alcalde a poner una placa al Centro Cívico de Rosales del Canal, usted, tu, tu Pablo ..., yo he hecho muchas cosas en política, pero de la que más orgulloso me siento, probablemente, es de haber contribuido (lo digo abiertamente) a cargarme que una secta se instalara allí, y usted no hizo nada, al revés ..., dice "bloquear" ..., ayer repasaba la hemeroteca y hasta pidió que se retirara un expediente, todo lo contrario, no apoyo que se retirara la licencia ..., en fin ... Lo que hay que ver en esta vida. Pero, mas allá de eso, mire ..., ¿por qué le preguntamos cómo se encuentra este proyecto? (y termino enseguida mi primera intervención), pues porque el anterior gobierno de la nación, casi dentro de poco tendré que decir: el anterior del anterior (a este paso), dejó preparada la redacción del proyecto de acondicionamiento de la estructura (hablo de Adif, ¿eh?, esto no es responsabilidad suya), Adif, en mayo, adjudica la redacción del proyecto de acondicionamiento de la estructura, es decir, lo que tiene que hacer Adif para que el Ayuntamiento de Zaragoza pueda prolongar Tenor Fleta, su parte, lo adjudica en 56.000 €, 24 de mayo, y el plazo de ejecución del proyecto eran cinco meses. Yo, por lo que le pregunto es ¿cómo está esto?, ¿qué parte de los deberes que tenía que hacer Adif ha hecho?, ¿qué parte de los deberes que tenía que hacer Adif no ha hecho?, porque, evidentemente, ya le adelanto ..., el proyecto de prolongación de Tenor Fleta, es obvio, en esta legislatura no se va a hacer, pero, fundamentalmente, la parte buena (si es que tiene alguna) es que el proyecto de prolongación de Tenor Fleta que ustedes presentaban era todo menos un proyecto de prolongación. Era, al más puro estilo del Sr. Miguel Mihura, un proyecto de prolongación, pero poco ..., porque eso no es prolongar la Av. Tenor Fleta, eso es otra cosa. Dicho lo cual, todo lo que vaya avanzando Adif para que en futuro se pueda hacer una prolongación real

de la Av. Tenor Fleta, bienvenido sea. Por eso nos gustaría saber ¿cómo están en estos momentos las obras de acondicionamiento necesarias?, pero sobre todo en la parte (como le pregunto aquí) que tiene que ver con Adif, porque la parte del Ayuntamiento, evidentemente, vendrá después, si es que viene, cuando venga. Gracias.

Sr. Muñoz: Bueno, Adif ..., comprenderá que yo voy a ser absolutamente benevolente con todos los Adif posibles, porque me va un acuerdo en ello. Adif y Adif - Alta Velocidad, que son en realidad dos entes, entre ellos han redactado el proyecto que usted hablaba de acondicionamiento del paso elevado sobre el Camino Cabaldós, que es la infraestructura necesaria para poder realizar nosotros nuestra actuación. En estos momentos el proyecto sigue en revisión y falta la aprobación por parte de Adif de ese proyecto. Paralelamente, nosotros ya hemos avanzado, aunque ese proyecto no esté redactado todavía, en un convenio que se firmará ..., falta toda esa parte, pero que se firmará con Adif - Alta Velocidad para acondicionar lo que tiene que ver con el entorno de Tenor Fleta, porque aparte de la obra lo que necesitamos es la parte que ellos tienen que hacer, que es acondicionamiento estructural del paso superior sobre Camino Cabaldós, el traslado de unas instalaciones eléctricas que están situadas sobre rasante al final de la actual Av. Tenor Fleta, y la urbanización de la conexión funcional entre la Avenida y la Ronda Hispanidad, las dos cuestiones. Nosotros hacemos la última, que es la conexión, y las dos anteriores las tiene que hacer Adif. Bueno ..., estamos en ello, y yo espero que más allá de la autorización formal, que ya la dio el Ministro, y la comunicación de esa autorización, seamos capaces de plantearlo en un documento administrativo que es una concesión administrativa, y que ellos empiecen las obras. ¿Cómo estamos nosotros con nuestras obras?, estamos de la siguiente manera: tenemos un dinero que nos viene de los créditos anteriores, que son, más o menos, unos 800.000 €, el proyecto está valorado en 2,2 millones y, por tanto, necesitaríamos la aprobación presupuestaria 2019 para que ese proyecto fuera licitado. Hemos instado a la contratación anticipada y, si no se aprueba el proyecto de presupuestos entero, por lo menos una aprobación de algo puntual, que es una aprobación de una modificación de créditos puntual para, por lo menos, poder licitar. Porque uno de los problemas que hay en todas estas inversiones es que, para lanzar el contrato, aunque este año tengas dinero más que suficiente, tienes que tener un RC, es decir, un dinero reservado para toda la obra y nosotros tenemos nuestros problemas y Adif tiene los suyos.

Sr. Navarro: Que ustedes tienen problemas, a la vista está; pero de sus problemas ..., allá ustedes, no me meto. Claro, a mi lo que me gustaría es

que ..., todo no puede ser culpa del presupuesto, Sr. Muñoz, es la excusa fácil, pero le vuelvo a decir lo mismo: dos no se bloquean si uno no quiere, y hasta aquí hemos llegado en estas circunstancias porque ustedes no han sabido hacerlo de otra forma, no creo que hayan querido hacerlo así de mal, pero, al final, yo me imagino que su legado no será la chapuza de la calle D. Jaime, las grietas de la calle D. Jaime, la placa en un edificio (al que usted no contribuyó absolutamente en nada), me refiero al Centro Cívico Rosales del Canal, y la obra no acabada del Mercado Central ..., este es su legado. Porque al final, por cierto, todos acaban teniendo un ataque de "García-nietitis", que es ponerle placas a todo, no se ha resistido el Alcalde, no se ha querido ir sin poner una placa con su nombre (pequeñita, discreta, modesta ..., lo reconozco, pero placa). Que alguien, heredero de Izquierda Unida, compañero de Izquierda Unida, que se presentó a unas elecciones gracias a Izquierda Unida, plante una placa en un edificio en Rosales del Canal, es para que se le caiga la cara de vergüenza, pero ..., bueno ..., tenía que poner una placa y no tenía otro sitio. Eso sí, García-Nieto, por lo menos, inauguraba obras, ponía las placas cuando habían acabado (alguna placa pidió que se cambiara porque faltaba el guión entre García y Nieto), pero por lo menos esperaba a que la obra se acabara. Ustedes ya ponen placas en obras ..., tiene mérito ¡eh!, es una nueva figura. Como les quedan pocos días, además, han decidido correr y ponerle placa a una obra. Pero bueno ... Yo le pediría que no se limite solamente a justificarse con el presupuesto, porque, repito, que Zaragoza no tenga presupuesto es culpa suya. Suya, de Zaragoza en Común, no del Sr. Muñoz, fundamentalmente (y evidentemente) del Sr. Rivarés, aunque sea un transfuga y se haya ido a Podemos, ha sido compañero suyo durante mucho tiempo, por lo tanto algo sabrá de esto. Pero la realidad es que a mí lo que me gustaría es que me contara, o que me dijera algo más de los plazos que hay, porque, evidentemente, mire ..., con el Adif anterior, con el Adif de ahora y con el Adif que tendremos dentro de dos meses, porque, evidentemente, a partir del 28 de abril, de lo que cueste formar gobierno, el Adif será otro distinto (no tengo ninguna duda), el Adif será el mismo, evidentemente, pero los responsables del mismo serán otros, lo que si me gustaría saber, Sr. Muñoz, es ¿cuáles son los plazos? Por cierto, yo comparo alguno de los proyectos que han hecho y con 2,2 millones, prolongar, lo que se dice prolongar, Tenor Fleta ..., poco; no hay más que compararlo con el coste que han tenido algunos carriles-bici, o con alguna obra que se haya hecho en la margen izquierda o que se pretende hacer en la margen izquierda. Todo el mundo sabe ..., no recuerdo bien, pero creo que el proyecto del Partido Socialista estaba en torno a los 12.000.000, no sé si

eran 12.000.000 ó 14.000.000 (era otra época), pero, hombre, entre 12.000.000/14.000.000 y 2.000.000 ..., en el término medio está la virtud, estoy absolutamente convencido de que con 2,2 ..., pero, bueno, como tampoco lo van a hacer, no me voy a extender en esto. Pero sí me gustaría que me dijera algo de plazos, porque, evidentemente, esto es algo que no se va a empezar esta legislatura, con toda seguridad, pero sí me gustaría que me dijera (con independencia de que cuando haya un cambio en la dirección del Adif, todo cambie de nuevo) algo más sobre los plazos. Gracias.

Sr. Muñoz: Sobre los plazos de Adif (le estaba preguntado al Sr. Abadía, que es el que tiene la relación habitual con ellos), no sabemos cuales son esos plazos. Es decir, ellos tienen que ejecutar la obra de Camino Cabaldós, lo que sí tenemos es (lo estaba recordando) un compromiso cierto y una autorización cierta para poder iniciar nosotros la obra aunque la suya no esté terminada. Lo que pasa es que es verdad que las dos obras ..., una cosa es que la podamos iniciar, y otra cosa es que tienen que venir simultáneamente realizadas, es decir, podemos empezar un poco antes, pero no muchos, muchos meses antes. Esa es, un poco, la circunstancia. Estamos esperando todos, un poco, a que demos los pasos oportunos: Adif dé los suyos, y nosotros los nuestros. Ya le digo: nosotros sí que estamos contratando la obra en estos momentos. Es decir, la contratación no se ha parado y seguimos con ello, y las autorizaciones las tenemos. Faltará que Adif haga su parte. Seguimos.

CUARTA: (C-6047/19) Presentada por D. Enrique Collados Mateo (Grupo Municipal Popular)

¿En qué situación se encuentra la ordenanza del ruido y las conversaciones con todas las partes afectadas?

Sra. Artigas: Si les parece, podemos sustanciar al mismo tiempo la pregunta Decimonovena (de Ciudadanos), que va en la misma línea.

Sr. Collados: Ningún problema. Buenos días. Muchas gracias. Estamos asistiendo en estos últimos días a través de noticias de medios a una masiva profusión de noticias (valga la redundancia) sobre la Ordenanza de la Protección del Ruido y de las Vibraciones. Tanto interés, o alarma, ha producido este asunto que hasta El Justicia ha intermediado y quiere mediar en este asunto, citando a todas las partes implicadas o interesados, vecinos, asociaciones de hosteleros y vecinales y administraciones implicadas, como es el Ayuntamiento de Zaragoza, la Delegación del Gobierno, a una reunión de todos ellos con El Justicia. Es conocido también el tiempo que se lleva con la tramitación de este expediente, y muchos somos testigos del mismo, pues comenzamos con este tema en el año 2015 con la Agenda 21, si no recuerdo mal. Siempre hemos considerado (nuestro grupo)

que es un asunto de sumo interés para la ciudad, pues se encuentra en jaque, nada más y nada menos, el descanso de los ciudadanos y la injerencia de un agente desestabilizador como es el ruido en los domicilios particulares. Ahora bien, tenemos que tener en cuenta quién produce, o puede producir, el ruido y los motivos por los que se produce, y cómo se produce, y si es admisible, o no, esa producción en algunas formas y en algunos sitios y, así, servicios como hostelería (en general), industrial, comercio, incluso los mismos domicilios, y también modas o movimientos (como es el botellón) son los productores, o actores, de este ruido. En definitiva, consideramos que son muchos, y muy variados, los productores, como digo, los actores de ruidos que pueden ocasionar molestias e interferir en el descanso de los ciudadanos. También es un problema a la hora de valorar esos ruidos, y la prueba de quien y como se realiza para saber el actor del ruido, que también es una cuestión (para nosotros) importante. Los hosteleros, los comerciantes, los industriales, los vecinos en general, y también las mascotas (que también entran) también tienen derecho, siempre que lo desarrollen de forma adecuada, a realizar estas actividades propias suyas. En la última reunión que se convocó y se celebró el pasado 5 de febrero de la Agenda 21, y a la cual yo asistí, quedó patente entre las partes que allí se encontraban, tanto presentes como representados (asociaciones de vecinos, hostelería, además de los técnicos), que debería de existir una aproximación de todos y tener en cuenta las alegaciones que presentaron los hoteleros en general y las asociaciones de vecinos, y quedamos (yo creo), quedó todo el mundo de acuerdo con que todos no son iguales, y que existen muchos hoteleros, comerciantes, industriales ..., que desarrollan su trabajo cumpliendo con la normativa y la insonorización de sus locales, por lo que no deben de pagar justos por pecadores. Además, también existen lagunas importantes en cuanto a la prueba y demostración de la culpabilidad, o no, de los distintos agentes que pueden producir el ruido. Incluso un problema social, como es el botellón, que juega un papel importante a la hora de producción de ruido, y quien es, en definitiva, el responsable de esta emisión. Al mismo tiempo, nos consta que todos los grupos políticos hemos recibido visitas, y también el gobierno, por supuesto, de distintos colectivos, tanto de productores hipotéticos, como de los receptores del mismo. Por eso, nosotros, en este momento y ahora que creo que es el inicio, cuando se publica el periodo de alegaciones por un mes, y que luego hay otros quince días para enmiendas por parte de los grupos, es por lo que le queremos hacer esta Interpelación a fin de que nos manifieste qué conclusiones, o

qué situaciones considera que se deben de mantener respecto a este tema la encargada de esta materia. Muchas gracias.

Sr. Casañal: Buenos días a todo el mundo. Nosotros formulamos la pregunta quizá por desconocimiento de qué está haciendo realmente el equipo de gobierno, usted como Consejera ..., nos gustaría a Ciudadanos que nos dijera con quien se ha reunido de verdad, en qué secuencia, cronológicamente con quién y cómo, para poder sacar estas conclusiones que ustedes elevan en un proyecto de ordenanza que, cuando lo leemos detenidamente, la verdad ..., es complicado entender que ha habido intenciones de intentar dar solución a la problemática del ruido, porque es todo lo contrario, con esta nueva ordenanza lo que ustedes han provocado es: contradicciones, vacíos (seguramente) legales, situaciones muy incómodas para muchas personas y, sobre todo, para la dinamización, y así nos lo han trasladado del mundo de la hostelería, etc., etc. Vaya por delante que Ciudadanos va a buscar siempre el máximo respeto para conseguir un objetivo: que las personas puedan descansar, está por encima de todo. Pero para conseguir ese objetivo, que es muy complicado, no hay nadie que pueda sacar una varita mágica y dé, con un toque, una solución. El problema es cuando ustedes, una vez más, en estos casi cuatro años que llevan de mandato, no se encomiendan a nadie, más que a ustedes mismos, pasando olímpicamente (y perdón por la expresión) de la oposición y, sobre todo, de las partes. Cuando tenemos un problema, lo que hay que intentar es escuchar a todo el mundo, ver donde hay puntos de conexión (que seguro que los hay) e ir apartando los problemas para luego resolverlos. Bueno, pues esta dinámica ..., usted ha demostrado (usted y sus compañeros) que no son capaces de llevarla a cabo. Nos gustaría saber, cronológicamente, con quién se ha reunido y cuándo se ha reunido. Más que nada para que hagan examen de conciencia, a sí misma, usted, y sepa qué es lo que tenía que haber hecho y qué es lo que no ha hecho porque, desde luego, esto dará mucho que hablar y veremos que derroteros lleva. No voy a replicar más palabras que haya dicho mi compañero, Sr. Collados, porque podemos de estar de acuerdo (yo creo) toda la oposición en este asunto ¿no?, cómo han llevado ustedes este tema, qué mal lo han llevado y generan, una vez más, un problema donde seguramente no lo había, en vez de buscar soluciones lo que hacen ustedes es, deprisa y corriendo, traer algo mal trabajado y que, al final, será complicado que las partes salgan satisfechas.

Sra. Artigas: Como decía el Sr. Collados, yo creo que en eso estamos de acuerdo, el ruido es un problema de salud pública y las administraciones tenemos la obligación de dar soluciones para afrontarlo, porque afecta tanto al descanso, generando problemas de estrés, generando incluso

problemas cardiacos, respiratorios ..., quiero decir, está demostrado que tiene afecciones sobre la salud de las personas que vivimos, en este caso, en las ciudades en las que hay niveles de ruido, en algunos casos, bastante elevados. La normativa no es la única de las vías de trabajo que tiene que tener una administración, saben también que en esta legislatura hemos actualizado la primera fase del mapa del ruido de la ciudad, de los viales urbanos, y que está ahora mismo en la fase de licitación esa segunda parte del mapa estratégico del ruido, en la que, sin ser obligatorio dentro de la normativa estatal, hemos incorporado el hacer un mapeo del ocio nocturno, entendiendo que es, precisamente, uno de los problemas que tiene una búsqueda de soluciones más compleja, porque tiene un calado social más amplio, no solamente por el mundo de la hostelería, sino, sobre todo, por las personas que disfrutan del ocio nocturno. Creo que si hay una cosa en la que estamos de acuerdo es que los principales problemas de ruido (y no sólo de ruido, sino de limpieza y de convivencia) que se generan en torno al ocio nocturno no tienen lugar dentro de los bares y establecimientos sino que tienen lugar en la vía pública ¿no?, creo que es algo en lo que, como decía también el Sr. Collados, el otro día en el Consejo Sectorial se vio, están aquí presentes también en la Sala de las plataformas de personas afectadas por el ruido, que parte de la problemática principal se da en la vía pública y no dentro de los establecimientos. En ese sentido, recordar también que estamos poniendo en marcha un proyecto piloto para trabajar desde la perspectiva de la mediación con agentes comunitarios en alguna de las zonas de bares del Casco Histórico, en algún establecimiento en concreto, también de la mano con la hostelería, para poder abordar ese problema con una experiencia, ya digo, desde la mediación. Cuando empezó la legislatura, teníamos un primer borrador que se había trabajado, como también decía el Sr. Collados, en el Consejo Sectorial de la Agenda 21, en la legislatura pasada, en el que se había presentado y en el que, por la complejidad del problema, se había visto que era necesario realizar ciertas modificaciones; por un lado en el plano social, incluso en el propio plano técnico, porque hay diferentes modelos para hacer una ordenanza, teniendo en cuenta que Zaragoza necesitaba, si o si, desde el punto de vista jurídico, una reforma de la normativa, porque la ordenanza es anterior a la normativas estatales y autonómicas y, además, la ordenanza anterior dejaba cojas algunas de las patas de las soluciones, por diferentes cuestiones que tienen que ver con los métodos de medición, vacíos que había ..., y además que ha habido una evolución normativa (ya digo) después de aquella ordenanza y hacía falta reformarla; también teniendo en cuenta que se ha ido constatando de manera cada vez incluso más demostrada científicamente,

esos problemas que genera sobre las personas, como decía al inicio, y que, por tanto, hay que ser un poco valientes y plantear algún tipo de cuestiones novedosas. Durante la legislatura ha habido muchísimo trabajo técnico desde el Área de Medio Ambiente con la Universidad de Zaragoza y con Policía Local y con los servicios jurídicos de Urbanismo, sobre todo con esa idea de detectar dónde estaban los vacíos de la normativa anterior y ver cuáles eran las mejores alternativas posibles para que la ordenanza fuera lo mejor posible para resolver esos problemas. En ese sentido también, reconocer todo el trabajo técnico que se ha hecho y que, además, todos los grupos políticos reconocieron en aquella reunión previa que tuvimos con todos ustedes antes de que empezara la fase de consulta pública previa en la que estuvieron tanto representantes de Medio Ambiente, como de Urbanismo, como de Policía Local. También antes de que comenzara la fase de consulta pública, un poco por la pregunta que hacía el Sr. Casañal, tuvimos conversaciones, yo misma con algunos de los técnicos implicados, tanto con la plataforma de afectados como con algunos de los representantes de hostelería, antes de que empezara la fase de consulta pública previa. A parte de que me consta que, a nivel técnico, también ha habido más conversaciones antes de que empezara la fase de consulta pública previa. Ya digo, también celebramos esa reunión con todos ustedes, con todos los técnicos implicados, para poder explicar la ordenanza y después de la fase de consulta pública previa, como decía el Sr. Collados, el 5 de febrero tuvimos reunión del Consejo Sectorial en la que además invitamos, porque no formaban parte, tanto a las plataformas de afectados como a algunos de los representantes de hostelería, que se incorporaron al Consejo Sectorial en esa sesión porque, hasta ese momento, nunca habían formado parte del Consejo Sectorial. Después de esa reunión hemos vuelto a tener reuniones, tanto a nivel técnico como a nivel político, con las plataformas de afectados y con todos los representantes de hostelería y, efectivamente, hoy es el día que comienza formalmente el trámite de información pública que, como son 30 días naturales, finalizará el día 22 de marzo. Porque ha habido este pequeño decalaje con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia ya no vamos a llegar a poderlo someter a Comisión y a Pleno en el mes de marzo, pero sí que se puede llegar en el mes de abril, y el compromiso es, en este mes que tenemos, lograr los mayores consensos posibles porque sí que pensamos que parte de la polémica que se ha generado en la hostelería es por diferentes interpretaciones jurídicas del propio texto normativo, yo creo que también en la reunión que tuvimos la semana pasada con ellos se clarificó bastante que algunas cuestiones que se habían interpretado de una manera por parte del sector de la hostelería no era ese

el espíritu del Ayuntamiento, porque el espíritu del Ayuntamiento es que se resuelvan los problemas que existen, no crear mas problemas, y creo que con esa primera fase de aclaraciones que después, por supuesto, manifestarán ellos en materia de alegaciones, podemos trabajar durante este mes para lograr los mayores consensos posibles, siempre teniendo en cuenta que, al final, el objetivo es resolver los problemas de ruido que está sufriendo parte de la población de la ciudad. Así que, ya digo, durante este mes se tiene esa voluntad de llegar a esos consensos y, bueno, es cierto que el Justicia de Aragón ha generado esa mesa paralela de mediación, no es una mesa que haya surgido a raíz de la ordenanza, sino que el Justicia de Aragón, precisamente fruto de las quejas de las plataformas de afectados ya había manifestado que iba a poner en marcha esta mesa, pero no ha sido por las declaraciones que ha habido desde los diferentes sectores a raíz de la ordenanza, sino que a nosotros, al Ayuntamiento, ya nos había comunicado (yo diría que hace un mes o mes y medio) que iba a poner en marcha esa mesa y nosotros le manifestamos la voluntad de acudir, como no puede ser de otra manera, para lograr los mayores consensos posibles; pero no es una mesa que surja a raíz de la ordenanza, surge a raíz de las denuncias de las plataformas de afectados. Así que ya digo, nuestra voluntad es que en este mes se avance para tener el mejor texto posible, que sea lo mas consensuado posible, pero siempre teniendo en cuenta que hay que primar el descanso y la salud de las personas.

Sr. Collados: Como digo, y como decía anteriormente y como hemos reflejado, nos encontramos en la tramitación de la ordenanza, en la fase de alegaciones que empezaría hoy con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y la misma todavía no ha comenzado, sino en el momento en que se publique, pues no está publicitada hasta el día de hoy, que consideramos que se a publicitar. Nosotros no sabíamos, en cuanto lo del tema del Justicia, porqué había sido la causa ..., o sea, antes no conocíamos ..., yo ..., ha sido a través de los medios de comunicación como nos hemos enterado y nos ha parecido, de acuerdo con las cuestiones que estaban saliendo, tanto por temas de hostelería como las asociaciones de cualquier tipo, que había sido por el conflicto este ..., usted no nos había dicho tampoco nada en Medio Ambiente en cuanto que había tenido comunicaciones del Justicia de Aragón para intervenir en este procedimiento, que nos parece justo y necesario de acuerdo con el cariz que está tomando. Consideramos que todos los grupos del Ayuntamiento queremos que salga con el mayor consenso posible, creemos que es un tema importante y, por eso, consideramos que puede ser, y si pudiera ser, por unanimidad. Nuestra proposición sería que esa tramitación se suspendiera hasta tanto en cuanto se produzcan las

reuniones suficientes y necesarias con el fin de que, como hemos mencionado anteriormente, la norma salga con el mayor grado de consenso posible y también tenga las menores lagunas posibles en cuanto a la responsabilidad del emisor del ruido, y como la demostración y la prueba de que realmente quien es la que ocasiona, porque eso nos traerá conflictos, por supuesto, y no será resoluble ..., será con cuestiones técnicas, medios audiovisuales ..., en fin ..., una catarata de cuestiones que creo que serían importantes el tener en cuenta y que se deberán de mencionar en la tramitación de la misma. Ahora bien, yo, como sigo manifestando, sería importante, además, creo que como ha dicho usted, Sra. Artigas, efectivamente ha habido muchas conversaciones y muchas cuestiones técnicas, y muy prolijas, y muy abundantes, y que han traído mucha luz a la ordenanza, pero quizá lo que no hemos tenido ha sido, y efectivamente usted lo ha considerado así, que hasta el día 21 no habíamos tenido los afectados por este ruido, los que realizaban este ruido. Por lo tanto, yo creo que sería una cuestión importante el que ahora unos y otras intervinieran y nos hicieran patente en estas posibles reuniones, sean con el Justicia, o con técnicos, o como sea, que además así lo vieron el día de la Agenda 21, tener estas manifestaciones por parte de todos para que la norma salga con un contenido como todos queremos y con la máxima profusión y consenso de todos los grupos. Eso es lo que vengo a pedir en esta intervención. Muchas gracias.

Sr. Casañal: Simplemente agradecer que a día de hoy haya más partes implicada dentro de esas reuniones, cosa que al principio no pasó, bienvenida sea la rectificación y que todo el mundo pueda aportar, pero lamentar que esos plazos, si hubiéramos organizado o diseñado bien, o planificado bien, el cronograma, realmente estaríamos hablando de que en el mes de marzo podíamos hablar ya en serio con una ordenanza del ruido ..., así, los plazos que usted marca, si no hay piedras en el camino, como usted bien ha dicho, nos iremos a marzo, al 20/22 de marzo, luego habrá que abrir ese plazo de aportaciones de los grupos políticos ..., nos vamos ya a abril ..., y seguramente habremos pasado ya la última comisión (por ahí andaremos) que corresponda a este respecto (además usted no estará en esa Comisión). Veremos si son capaces de llegar con esa ordenanza bien presentada justo antes de la última Comisión que se va a celebrar en este mandato.

Sra. Artigas: El objetivo es llegar, y nuestra obligación como gobierno es continuar con el trámite de la ordenanza porque es una vía más de trabajo para solucionar los problemas de ruido, y yo si que confío en que a lo largo de este mes, como se está haciendo un trabajo también a nivel técnico bastante improbable para poder avanzar en esos consensos también, llegaremos a tiempo para que se pueda aprobar porque, ya digo, es nuestra obligación,

más allá de que, por supuesto, participemos en esa mesa del Justicia que, ya digo, no se va a abordar la ordenanza, sino la problemática que existe en torno al ocio nocturno que va muchísimo más allá que una ordenanza de ruido, que es una competencia municipal.

QUINTA: (C-6047/19) Presentada por D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa (Grupo Municipal Popular)

¿Cómo valora el Gobierno de Zaragoza la desaparición progresiva de árboles, conjuntos o arboledas singulares en los últimos años, y qué acciones han adoptado para remediarlo?

Sr. Contín: Quisiéramos hacer una mención previa a la Sra. Artigas por su despedida, porque durante estos cuatro años todos hemos defendido nuestras posiciones políticas, usted ha defendido las suyas, las nuestras incluso, en muchas ocasiones, han sido antagónicas ..., no nos vamos a engañar, pero queríamos agradecerle desde el Partido Popular que siempre ha sido respetuosa y siempre ha mantenido un tono amable, la cordialidad, la educación ..., y ha defendido sus ideas sin faltar al respeto a sus oponentes, e incluso en alguna ocasión ha aceptado alguna de nuestras ideas y las han puesto en marcha. Con lo cual, le deseamos lo mejor en lo personal y en lo profesional. Ahora somos nosotros quienes quedamos a su disposición. Entrado en la interpelación, conocerá que en los últimos días ha habido, desde uno de los movimientos ecologistas de la ciudad, una crítica que ha puesto de manifiesto que desde 2005 han muerto 17 de los 57 árboles que están incluidos en el catálogo de árboles y conjuntos singulares del Ayuntamiento. Ese catálogo se hace, en su día, para registrar los ejemplares únicos que destacan por su antigüedad, por su tamaño, por su singularidad, por su relevancia histórica, y ..., claro ..., esta cifra ..., son muchos años desde 2002, pero vemos que hay una constante y es que estamos perdiendo ejemplares ..., es casi el 30%, es una cifra demasiado alta. Aún peor dicen que están los 11 conjuntos, o arboledas singulares, que también se incluyen en esa guía, dicen que el 90% ha perdido ejemplares o ha sufrido importantes daños. Son datos muy alarmantes. Ya sabemos que tras las obras del tranvía se talaron más de 90 árboles de más de 50 años en los paseos de Gran Vía y de Fernando el Católico, no todos eran singulares pero sí de gran porte y, en concreto, vamos a citarle al experto Juan Pablo Castro, que probablemente usted conoce, estos días ha dicho que parece haber una maldición sobre ese listado de árboles ..., otros han sido talados, no se sabe muy bien por qué ..., continúa diciendo que el problema es que no se ha hecho casi nada para proteger a estos ejemplares, pese a que el objetivo del catálogo era precisamente salvaguardarlos frente a posibles amenazas, también de

proyectos urbanísticos. El prólogo del catálogo de árboles y conjuntos singulares dice que los árboles de gran porte que puedan verse afectados por reformas integrales o proyectos de urbanización ya no se concebirán como elementos irrelevantes en el diseño urbano, ya nunca más serán las últimas partes que se atienden en una supuesta intervención, todo lo contrario, estos árboles pasan a ser seres de capital importancia y con peso específico a la hora de marcar las prioridades urbanísticas. Bien, es evidente que en los últimos años se ha incumplido esta prescripción. Un ejemplo lo tenemos ahora mismo en el Distrito Centro, que han solicitado la declaración de conjunto singular del grupo de magnolios que adornan el Paseo de la Constitución ..., hasta hoy esta petición no ha obtenido respuesta, en ningún sentido, ni en positivo, ni en negativo ..., no saben a qué puede deberse esa falta de respuesta, pero si pudieran aclarárnoslo ahora estaría muy bien. ¿Por qué están desapareciendo estos árboles?, evidentemente puede haber algo relacionado con el envejecimiento, pero también evidentemente por falta de mantenimiento, no se han cuidado del modo apropiado y son árboles que necesitan más mantenimiento que otros, hay que estar muy pendientes de ellos. Se catalogaron, pero nos da la sensación de que no se ha hecho todo lo posible por conservarlos, y podría haber habido dejadez. Para estos expertos, dicen que talarlos debería ser siempre la última opción, porque un árbol catalogado es como un monumento que se apuntala la fachada, pero no se derriba; continúan diciendo, y concluyen: mientras el árbol singular esté vivo no hay que talarlo bajo ningún concepto, van a terminar muriendo de viejos, pero hay que intentar que se conserven. Algunos se han talado con demasiada alegría. Esta es nuestra argumentación, y en ese sentido le planteamos esta interpelación. Gracias.

Sra. Artigas: En primer lugar agradecerle sus palabras, es cierto que pese a la discrepancia política, tanto con usted como con el Sr. Collados, que es con los que me ha tocado trabajar, hemos mantenido luego una actitud respetuosa, incluso con algunos temas hasta nos hemos sentado a hablar fuera de la Comisión y del Pleno. Yendo a la interpelación le voy a dar la razón, Sr. Contín, en que los árboles singulares desde que se produjo su catalogación (hace ya unos cuantos años) no han tenido, quizás, el tratamiento que se debería de haber tenido de especial cuidado de los mismos, sí que hay una parte de las pérdidas de ejemplares que sí que tiene que ver, como usted mismo decía, con el envejecimiento de los mismos, ya que algunos son árboles de mucho porte pero de muchos años, incluso algunos se han visto afectados por intervenciones de tipo urbanística, de infraestructuras, o por lo que quiera que sea ..., incluso algunos por cambios en el freático u otras cuestiones que sí que han generado su

deterioro. Coincidiendo con usted en que hace falta ser más incisivos en la protección de los mismos, sí que durante esta legislatura, quizá no lo suficiente, pero sí que hemos intensificado los cuidados y la inspección de los mismos. Saben que cada año se realiza una inspección de cada uno de los ejemplares para comprobar el estado de cada uno de ellos; que hicimos, creo que fue hace dos años, un estudio por parte de una empresa especialista para reforzar los datos que se tienen de cada uno de ellos; que se hizo un estudio biomecánico de los mismos, se hizo, además, tomografías en 17 de ellos (en aquellos que parecían tener un estado un poco más delicado) y fruto de esas tomografías usted mismo decía que sí, que ha habido que talar algunos, tuvimos que talar tres árboles; también ha habido que podar algunos de ellos para reducir la copa y, luego, se ha intentado hacer otro tipo de intervenciones para apoyarlos ..., en algunos han necesitado de apuntalamientos, alguno que se ha vallado (por ejemplo, un ejemplar en el parque Bruil), también en algunos de ellos se han hecho trabajos especiales de aireación del terreno en el que están, incorporando materia orgánica, para permitir que tuvieran un mayor esponjamiento del terreno. Son intervenciones muy puntuales y muy destinadas a cada uno de ellos, entendiendo que hay que darles ese tipo de cuidados especiales. Ya digo que, fruto de este estudio más intensivo, sí que ha habido esas pequeñas intervenciones que, ya digo, parecen pequeñas pero que para mejorar el estado de los mismos sí que es bastante importante. Además, por parte del Servicio de Parques y Jardines, se lleva unos meses trabajando dentro de la Comisión de Arbolado, que saben que es un órgano que creamos este gobierno al principio de la legislatura para mejorar el cuidado de los árboles y para facilitar la coordinación entre diferentes áreas que intervienen en la vía pública y que su intervención puede generar afecciones en el arbolado, ya digo que se está elaborando un procedimiento para la gestión de los árboles protegidos, un procedimiento que también se ha conocido ..., bueno ..., aunque la ordenanza obviamente es conocida por todos los servicios municipales ..., pero un procedimiento que haga mayor incisión tanto para el propio Servicio de Parques y Jardines, como para el resto de áreas que intervienen en la vía pública, estableciendo otro tipo de protocolos más exhaustivos de control y de cuidado de los mismos, porque entendemos que sí que hay que tratarles con un mayor cuidado del que se ha estado haciendo.

Sr. Contín: Gracias por el reconocimiento de la situación. Efectivamente habrá que reforzar ese mantenimiento aun más porque actualmente hay varios ejemplares singulares, según dicen estos expertos, y los citamos, en tan mal estado que su supervivencia es casi imposible. Son cuatro en concreto: un chopo de Las Fuentes, identificado con el número 41, una acacia en el

Paseo Ruiseñores, el número 13, un álamo de La Almozara, el número 38, y varios árboles en Paseo de la Constitución. La desaparición de estos árboles elevaría casi al 40% los árboles catalogados como singulares que han muerto en los últimos años, y también cerca de una decena de ejemplares singulares están amenazados. Sabe que hay otras amenazas para los árboles singulares, como las plagas, el picudo rojo, o el insecto tomicus, la procesionaria de los pinos, las obras urbanísticas que usted refería, como podría ser una hipotética línea 2 del tranvía, que afectaría a los ejemplares singulares en Constitución. Desde el Partido Popular queremos hoy ser propositivos, aparte de la crítica que hay que hacer para poner el acento en aquello que no está bien, creemos que hay medidas alternativas a la tala: en primer lugar, registrar un seguimiento continuado y frecuente del árbol singular ..., usted decía, finalizaba su intervención indicando que ya se han puesto a ello; en segundo lugar, adoptar medidas estrictas de protección durante las obras, ese precedente de las obras de la línea 1 del tranvía, en donde no se hizo nada, ni siquiera se ha asumido una sola responsabilidad, no puede volver a suceder; en tercer lugar, estudiar e instalar el sistema de riego más adecuado a la especie y el tamaño de árbol, hay sistemas hoy día de riego inteligente que mantienen el nivel de humedad más adecuado en todo momento y que podrían incorporarse; y, por último, implantar soluciones de anclaje y apoyo de los árboles existentes que tienen problemas. Estas son las cuestiones que sometemos a su criterio. Gracias por su respuesta.

Sra. Artigas: Algunas de esas propuestas que hace se han llevado a la práctica con algún árbol singular, le nombraba algunos de los apuntalamientos que se han hecho en el parque Bruil, o en el pino de la Escuela de Jardinería (por ejemplo), con respecto a ..., efectivamente comentaba, algunas plagas como el picudo rojo, precisamente mañana hay una jornada técnica que han montado desde el Servicio de Parques y Jardines, internamente, para ver cual es la mejor manera de abordar esa plaga porque está haciendo bastante daño en la ciudad, y también, a nivel de riego inteligente, se están implantado ahora medidas nuevas, no tanto enfocadas a los árboles singulares, sino a todo el arbolado urbano en general. Pero, bueno, yo creo que son propuestas constructivas y, quizás, cuando tengamos el protocolo finalizado a nivel técnico se les puede hacer llegar, si quieren hacer alguna aportación.

PREGUNTAS:

PRIMERA: (C-5982/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista).

¿Considera el Consejero de Urbanismo que la dotación presupuestaria prevista para la Escuela Infantil de Valdespartera que alcanza la generosa cantidad de 1.000 euros alcanzará para convertirla en una realidad?

Sra. Ranera: Con esa generosa cantidad de 1.000 euros, explíquenos qué piensa hacer.

Sr. Muñoz: Esta partida tiene la misma circunstancia que la que hemos hablado antes. Esta semana habrá un crédito habilitado para esa partida de 100.000 €, con lo cual, desde esta semana habrá 101.000 € para redactar ese proyecto. Además de eso, en los plurianuales, que por eso se ponían esos 1.000 €, para soportar esos plurianuales, hay una cantidad de 1.000.000 € para el año 2020, más otro 1.000.000 € para el año 2021, total: 2.100.000, cantidad necesaria para hacer la escuela infantil.

Sra. Ranera: Bueno, pues mañana lo hablaremos en la Comisión de Economía de esos créditos habilitados que habla usted, porque entiendo que así salva todo su proyecto de presupuestos ..., porque ..., vamos ..., he puesto aquí el ejemplo de la Escuela Infantil de Valdespartera, pero como la Escuela Infantil de Valdespartera está el Centro de Infancia y Juventud de Picarral, un montón de partidas que aparecen con 1.000 €, me imagino que todas están basadas en lo mismo, en ese crédito que usted ha dicho, crédito habilitado por el cual pasarán todos de 1.000 a 100.000, entiendo yo ¿no? Bueno, en este caso sí.

Sr. Muñoz: Cada uno su cantidad, es decir, se repite la misma cantidad que tenían el año anterior en todas esas partidas, más lo que le pongamos en el plurianual.

SEGUNDA: (C-5983/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista).

¿En qué situación se encuentra la plataforma de cota cero del Paseo Echegaray?

Sra. Ranera: Usted prometió ..., está en las Actas ..., se comprometió con los vecinos, por activa y por pasiva y, en concreto, si no fuera el "momento acta" le diría: usted dijo el día después de San Valero ..., como usted se llama San Pío, igual tiene algo que ver con San Valero, por lo menos por patrón de la ciudad ¿verdad?, díganos, porque el día después de San Valero ..., se han pasado 21 días, ó 22 ... díganos que hay de esa plataforma.

Sr. Muñoz: El día de San Valero es el cumpleaños de mi padre, eso es lo único ..., pero él es andaluz, con lo cual tampoco tiene mucho que ver con Valero. A ver ..., había dos circunstancias: la planificación para hacer Echegaray y Caballero era febrero, por lo tanto tenía que iniciarse así, y nos pusimos a redactar el proyecto. Cuando nos pusimos a redactar el proyecto ha habido dos eventualidades: una menor, y es que hablando con la

Asociación de Vecinos del Arrabal y con la Federación de Barrios nos decían que no iniciáramos antes de la cincomarzada, porque tenían previsto pasar por ahí ..., hacer alguna actuación en la zona ..., pero, al margen de eso, lo más importante es que cuando nos hemos puesto a hacer los estudios y, tengo que reconocer, el trágico accidente de la persona que fue atropellada, nos puso alerta un poco a todos en esta circunstancia, nos ha generado unos problemas de peligrosidad en la zona ..., es decir, sabemos que esa intersección ha tenido ese accidente y ha tenido alguno anterior, lo cierto es que la situación de los (como le llaman en los informes que están redactando) elementos icónicos, es decir, las bases de las columnas donde están los leones, proyecta una especie de cono vacío en el cual no hay visibilidad ninguna, y por tanto los giros a derecha o izquierda hacen peligroso el trayecto ..., esos conos ..., esas estructuras ..., lo que nos pasa es que cuando cualquier tipo de vehículos, pero especialmente los autobuses, tienen que girar a derecha o izquierda, se proyecta un cono en el que no se permite ver y, por tanto, una elevación de calzada en esos términos parece que invitaría a pasar no por el paso de cebra, que es donde lo tenemos habilitado, sino por el espacio entre el paso de cebra y la base de los leones, ¿no? Actualmente, hay un informe que ha realizado el Servicio de Infraestructuras, en el que desaconseja la actuación desde el punto de vista de la seguridad y desde el punto de vista de la situación de esos pivotes en los que se desaconseja si no hay una modificación de las condiciones de tránsito ..., sobre todo de los autobuses, ¿vale? porque son las condiciones de tránsito que generan esa situación, y por lo tanto lo desaconseja. Ese informe de Infraestructuras está y lo hemos pasado al Servicio de Movilidad, si el Servicio de Movilidad nos dice lo mismo ..., porque es verdad que se está haciendo desde Infraestructuras, pero si el Servicio de Movilidad nos dice lo mismo: que no podría hacerse la elevación de calzadas si no se quita ... (un poco dicho ..., está mejor dicho técnicamente que lo que yo voy a hacer) ... si siguen los autobuses pasando por el Puente de Piedra, habrá circunstancias de peligrosidad para hacer esa circunstancia, no podremos hacerla y desestimaremos la actuación. Todavía no está decidido, estamos en la fase A, es decir, Infraestructuras nos ha dicho que ellos no ven esa actuación con esa eventualidad, y Movilidad tiene que hacer el informe.

Sra. Ranera: Vaya ..., pues ahora usted me inquieta más, y me genera más dudas. La primera, que queremos una copia de ese informe. Por favor, trasládenos al grupo una copia del informe de Infraestructuras. La segunda, que el compromiso suyo se gestó sin base ninguna, entiendo ..., porque usted se comprometió con la Asociación de Vecinos Arrabal (ahora mismo hablaremos

con ellos) a que se realizaba las obras de cota 0, la uno y la dos de la calle D. Jaime, porque se hacía la plataforma, y consiguió el "si" de la Asociación de Vecinos Arrabal / Barrio Jesús, etc., por ello ..., y ahora nos dice que aparece un informe del Servicio de Infraestructuras ..., ¿por qué no pidió el informe antes, y así el compromiso con las asociaciones de vecinos, y con el Distrito en general, hubiera podido tener más visos de credibilidad?, y tres: ha habido un momento en su intervención (que quiero pensar que se ha equivocado, o que lo ha expresado mal, o que yo lo he entendido mal) que ha dicho: si los autobuses siguen pasando por el Puente de Piedra ..., ¿es que hay algún planteamiento de que los autobuses no pasen por el Puente de Piedra?, a ver si va a ser verdad lo que decían desde la bancada de enfrente: que usted, lo que había hecho en la calle D. Jaime era para peatonalizar la calle D. Jaime y, por tanto, peatonalizar el Puente de Piedra. Quiero pensar que usted, que sí que sabe de esto, a tres meses de unas elecciones, aunque haya dejado todo preparado para peatonalizar, no va a peatonalizar el Puente de Piedra ..., quiero pensar que le he interpretado mal, o que usted no ha explicado bien. Entonces ..., lo primero, el informe ..., lo segundo, ¿por qué se comprometió con los vecinos?, ¿por qué les prometió algo que usted no conocía, porque no conocía usted el informe?, y por tanto ¿por qué no lo pidió antes?, y, tercero, que nos aclare si los autobuses van a seguir pasando por el Puente de Piedra.

Sr. Muñoz: Si, siempre, en todas las circunstancias. A mi, el proyecto de Echegaray y Caballero, que fue iniciativa de la Asociación de Vecinos Arrabal, es un proyecto que me gusta, creo que trasladar toda la plataforma única hasta el otro lado del río lo que nos hace es una continuidad al otro lado de la margen izquierda, que creo que tiene todo el sentido de crear una nueva centralidad. O sea, creo que es un proyecto muy bueno. Si está en mi mano que esa actuación va a dificultar, o va a imposibilitar, o va a hacer alguna piedra para que los autobuses no sigan pasando por el Puente de Piedra (que fue mi compromiso absoluto) no la hago, la descarto, y renuncio a una opción que le digo que me apetecía un montón que estuviera terminada y que fuera una continuación de ese D. Jaime. No lo digo taxativamente porque nos falta ver si hay alguna posibilidad de, con medidas de lo que sea, de balizamiento, ..., si podemos salvar esa circunstancia; si no la podemos salvar, para mi están por delante los autobuses a la actuación. Eso es a lo que me refiero. Ni siquiera ..., sé que, provisionalmente, lo podríamos hacer y, luego, "mire usted" ..., o sea, que la obra la podía terminar y, luego: ahhh, que los autobuses no pueden pasar, pero como en realidad no quiero que eso se produzca, y que los autobuses sigan pasando, si no está garantizado que los autobuses puedan

pasar desestimaremos la actuación y no la comenzaremos. El informe ..., nosotros ..., cuando las reuniones con las asociaciones, trabajamos con un antiguo plano ..., antiguo ..., es decir ..., cuando la antigua actuación de Echegaray y Caballero se planteaba, hace muchos años, sobre ese plano estuvimos trabajando, en la que había dirección única, ellos lo vieron y es sobre ese plano que trabajamos. Ahora hemos empezado a hacer la memoria valorada. Ya se ha empezado a estudiar, de verdad, en serio, los giros ..., y es verdad, y lo reconozco, que el accidente ha tenido que ver ..., ha tenido que ver en la situación de que el técnico que al final tiene que decir que la obra es posible, o no es posible, sea capaz de firmar y de decir que avala esa obra. Eso ha tenido que ver ..., tal cual.

TERCERA: (C-5984/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista).

¿Cuál es el balance de las actuaciones de la Gerencia de Urbanismo respecto a la figura de la declaración responsable para la apertura de locales de ocio en zonas saturadas?

Sra. Ranera: Estamos todos, yo creo, que preocupados por este tema. Lo hemos hablado con usted en algún momento. Sobre todo nos gustaría que nos explicara usted el balance que hace de toda esta época.

Sr. Muñoz: El balance es bueno con respecto a todas las actuaciones que hemos puesto en zonas saturadas, especialmente en la zona A; es bueno, aunque es verdad que estamos pendientes de alguna resolución judicial. Hicimos dos cosas de común acuerdo aquí; hicimos una moción, por unanimidad (lo siento ..., no me acuerdo quien la presentó, pero la aprobamos todos) en el Pleno que se decía que no hubiera declaraciones responsables en zonas saturadas ..., inmediatamente hubo una instrucción del Coordinador del área (esto ya fue en enero de 2018) en la que se prohibió, y se decía: una, que no pudiera hacer declaraciones responsables; dos, que si, además, se había visto que eran de manera fraudulenta, se le prohibía al establecimiento volver a presentar, durante un año, esa misma instrucción ..., de hecho lo hicimos ..., tengo aquí una referencia de uno de los que hicimos, que es el 15 de febrero de 2019 ..., o sea ..., hace nada, dejamos sin efecto la declaración responsable en concreto del Bohemios, que es uno de los bares de estos así de siempre ¿no?, en zona saturada A, precisamente por haber sido denegada, digamos en actuación fraudulenta, y entonces lo vuelven a presentar, se le deniega. Con lo cual, el mecanismo que también lo llevamos ..., o sea ..., a parte de la instrucción, que es una cuestión un poco más precaria, lo llevamos a la ordenanza, todos lo aprobamos por unanimidad, y están pendientes ahora mismo, como la ordenanza sigue funcionando, de contestar las alegaciones, que está en periodo de información pública.

Pero, bueno, digamos ..., el mecanismo está funcionando bien, porque, de hecho, uno concreto ya lo hemos evitado ..., otros mecanismos: como se había visto en la Gerencia teníamos alguna cuestión nueva, como (por ejemplo) en el Bohemios, que es este mismo que les he citado, que ya está cerrado, llevamos una propuesta de sanción; el Makassy / La Enagua, que es este que vendía en plástico ..., digamos que el modelo de negocio estaba para venderlo fuera, como tenían otros trece expedientes de venta ..., se habían interceptado a trece personas la policía, y habían dicho que el vaso se lo habían dado dentro ..., esos trece expedientes nos sirven para instruir (y lo hemos aprobado todos, o sea que en buena lid todos), hemos hecho un procedimiento sancionador contra La Enagua / Makassy (otra vez), aunque todos esos nos los está recurriendo, porque estamos interpretando la norma de manera extensiva, diciendo que lo que ocurre fuera del establecimiento, si es inducido por el establecimiento, es culpa del establecimiento ..., es algo de lo que hablaba la Sra. Artigas al final, que el problema del ruido tiene que ver, sobre todo, aparte de las insonorizaciones, tiene que ver mucho con lo que pasa fuera. Entonces, estamos siendo, yo creo que entre todos, y además agradezco públicamente el esfuerzo de todos los grupos, especialmente exigentes, y esto de las declaraciones responsables ha funcionado bien ..., ahora tenemos que aprobarlo y tenemos que ver si los recursos que nos han planteado a esas acciones se ganan o no se ganan en los tribunales.

Sra. Ranera: A mi me debe de quedar todo el tiempo ..., él se ha pasado, pero ... Si nosotros lo que queríamos es que nos hiciese un balance un poco más cuantitativo, no solamente cualitativo, sino un poquito más cuantitativo, de qué declaraciones responsables ha habido, qué apertura de locales, qué ...

Sr. Muñoz: No lo tengo preparado.

Sra. Ranera: Bueno ..., pues con el informe del Servicio de Infraestructuras, nos lo envía cuando lo tenga. Por favor.

CUARTA: (C-5985/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista).

¿En qué situación se encuentra el suelo de la futura ubicación del colegio de Atades en Torrero?

Sra. Ranera: Hay un conflicto que creemos absolutamente innecesario, entonces, a ver si usted nos puede aclarar este tema porque, la verdad, nos trasladan ..., que no tiene ningún sentido en estos momentos.

Sr. Muñoz: Yo creo que está resuelto. Pero ..., ahora ..., seguramente ..., en realidad dimos licencia de demolición y dimos, en una Gerencia, el 19 de diciembre de 2018, licencia de construcción. Con lo cual, en realidad, ya tienen licencia para construir el edificio, el colegio. Porque el conflicto

venía respecto a si el Ayuntamiento tenía, o no, un derecho de superficie y ya hicimos todo el procedimiento y tenemos constancia desde marzo del año anterior que el suelo es propiedad única y exclusivamente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el usufructuario único es Atades. Con lo cual, en realidad, ahí ya nosotros solo somos los que concedemos la licencia y, además, les reconocemos el derecho desde el año '64. En principio no hay conflicto.

Sra. Ranera: Está resuelto ya, pues perfecto.

QUINTA: (C-5986/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista).

¿Qué valoración hace de la implantación de la línea 60 y qué número de usuarios tiene dicha línea desde los últimos cambios?

Sra. Ranera: Aquí había una pregunta también de Chunta ..., no sé ..., igual vienen luego. Lo digo por ...

Sr. Muñoz: El Sr. Asensio se había excusado. No podía venir hoy. Además, imagino que será ..., está el sólo.

Sra. Ranera: Vale, pues entonces ..., yo me imagino que es lo que iba a incidir él un poquito, por eso me voy (a lo mejor) a adelantar; usted se reunió con la plataforma de los vecinos de Santa Isabel, no habló con nadie del Distrito del Rabal y tomaron una decisión que fue quitar tres autobuses, tres frecuencias de autobuses, tres líneas, de la parada del 32. Nos prometió, por activa y por pasiva, cuando se enfadaron mucho todos los vecinos del Distrito del Rabal ..., que no habían contado con ellos ..., que el 32, las tres frecuencias, los tres convoys que se habían quitado los iban a volver a poner. Entonces, efectivamente, no los han puesto, y no solamente eso sino que han puesto en marcha una línea, la 60, que además le hemos trasladado ya (por cierto) desde el Pleno de la Junta de Distrito el acuerdo que hubo el otro día, que decía que en los próximos días va a comenzar el nuevo recorrido ampliado de la línea del bus 60, desde Plaza Mozart hasta la parada del tranvía de La Chimenea, definiendo el recorrido por Marqués de la Cadena, Valle de Broto, Av. de los Pirineos, hasta la Chimenea, solicitamos que esta ampliación de recorrido se realice por el entorno de la calle García Arista, ya que desde que se hizo el recorte del bus 50 esta zona, de población mayor, no tiene transporte hasta el centro de especialidades Grande Covián y, de paso, prestar servicio al entorno de la Azucarera, que no dispone en estos momentos de ninguna línea de autobús, por ello planteamos el siguiente recorrido: desde Plaza Mozart, continuar por Marques de la Cadena, San Juan de la Peña, Sobrarbe, Sixto Celorrio, García Arista, Arquitecto La Figuera, a terminar en la rotonda junto a la parda de tranvía, frente a Helios, sentido Santa Isabel, y desde la parada

de tranvía de la Chimenea, junto a Helios, continuar por bucle frente a Macanaz, calle Palencia, Baselga, San Gregorio, Valle de Zuriza, Caminos del Norte, Marques de la Cadena y Plaza Mozart, a seguir hasta Santa Isabel. Esto se lo trasladamos el 1 de febrero, me imagino que su Servicio de Movilidad ya habrá podido hacer alguna valoración y nosotros queremos saber, y esta es la pregunta que le hacemos también: 1, qué tiene que decir usted de esto; 2, qué tiene que decir de la línea 32; y 3, qué usuarios están, en estos momentos, utilizando esta línea 60.

Sra. Artigas: La valoración que hacemos desde el gobierno de la línea 60 y, en concreto, especialmente de la nueva ampliación de la misma para que sea intermodal con el tranvía, es muy positiva. Con esta puesta en marcha y con esta ampliación de la línea estamos dando respuesta a una reivindicación histórica de una zona de la ciudad, no solamente de Santa Isabel. Decía la Sra. Ranera que no nos habíamos reunido con nadie del Rabal, simplemente recordar que en la plataforma con la que hemos tenido numerosas reuniones hay también asociaciones y entidades del ámbito de la Av. Cataluña que han estado participando en todo este proceso desde el inicio. Este es un problema que viene del momento en que se elimina la línea 45, cuando se pone en marcha la línea 1 del tranvía, y lo que les estamos facilitando con esta ampliación es, precisamente, esa conexión con la línea 1 como una manera más de que puedan estar mejor conectados con el barrio. Todavía no hay datos significativos del número de usuarios, lleva funcionando desde el 28 de enero y necesitamos que se produzca un decalaje de tiempo mayor para poder hacer una valoración y para poder tener datos significativos del aumento del usuarios, que si que lo está habiendo, pero que, por ahora, para poder hacer comparativas reales, hace falta, por lo menos, que tengamos un mes de tiempo desde que se puso en marcha. Desde luego nuestra valoración es que este es un servicio mejor que el que había, es más completo, a todas luces, y está dando un mejor servicio a una determinada zona de la ciudad que es a la que se ha pretendido beneficiar con esta medida, el barrio de Santa Isabel, que está más lejano del centro de la ciudad y que tiene una peor comunicación, igual que la Av. Cataluña. Recordando que otros territorios de su distrito, el Distrito del Rabal, a los que usted hacía referencia con ese planteamiento de cambio de recorrido están mucho mejor dotados de transporte público ..., hemos visto, además, como en el diagnóstico del PMUS barrios periféricos (también hablábamos mucho de Miralbueno con el Sr. Casañal, pero también de Santa Isabel), son zonas de la ciudad que utilizan menos el transporte público y más el coche y, por tanto, es en las que especialmente hacía falta reforzar e incidir en la mejora del servicio de autobús. Por ello esta línea lo que busca es

reforzar el servicio de autobús en esa zona de la ciudad: Santa Isabel y Av. Cataluña, entendiendo que otras zonas del distrito del Rabal a las que hacía referencia, están mejor dotadas desde el servicio de transporte público y no tienen tantas necesidades como esta. Por eso, ya digo, nuestra valoración es muy positiva.

Sra. Ranera: Perdón, ya sé que me he quedado sin tiempo, pero ..., como no me ha contestado. Yo creo que es que no me he explicado ..., no ha leído bien la pregunta. Perdona. Yo le digo: ¿qué valoración hace de la implantación del 60?, vale, la hace muy positiva, ya nos lo ha explicado; y ¿qué número de usuarios?, que no quiero que me lo compare, quiero que me diga: del 28 de enero ..., si no llamaré a Avanza hoy por la mañana para que me los dé. Quiero decir, que los tienen. Del 28 de enero al 19 de febrero, número de usuarios que se han montado ..., pues mire: el día 1, se montaron 18; el día 2, ..., para ver lo ridículo del uso, entiende ..., yo no quiero que me lo valore, yo quiero tener los datos objetivos. Los datos. El día 1, tantos; el día 2, tantos; el día 3, tantos ... ¿Eso no me lo va a dar?, que es lo que le digo aquí: número de usuarios. No le digo que me lo valore. Número de usuarios. Y lo de la línea 32.

Sra. Artigas: El número de usuarios no lo tengo aquí; le pedimos al servicio que nos hiciera una comparativa para poder responder a la pregunta, y nos dijeron que era necesario esperar por lo menos un mes, como con otras medidas que se han puesto en marcha, para poder tener datos que fuera significativos ...,

Sra. Ranera: No le pregunto comparativas.

Sra. Artigas: No lo tengo aquí. Quiero decir que no hay ningún problema en facilitar la información, pero no la tengo aquí, porque eso es un poco lo que nos planteaban desde el servicio, que hace falta que pase un periodo de tiempo mayor para poder hacer esa valoración. Respecto al tema de la pregunta de Chunta, que aunque usted no la había reflejado en su pregunta, supongo que lo saca a colación porque le interesará por lo que sea ..., el acuerdo al que llegamos con Av. Cataluña y con Santa Isabel era que ese dinero correspondiente de esos tres autobuses se reinvertía en la ampliación de la 60 hasta ser intermodal con la línea del tranvía y, por tanto, eso es lo que se ha hecho. También la sorpresa, porque Chunta Aragonesista ha estado en todas esas conversaciones, de que pregunte por una cuestión que está hablada y rehablada en reuniones y que, al final, una alternativa de ese dinero que se tiene se puede utilizar para una cosa o para la otra, y lo que se decidió en todas las conversaciones con la plataforma fue que se reinvirtiera, precisamente para poder ser intermodal con el tranvía.

Sra. Ranera: Vamos, que nos quedamos sin línea 32. Pues, por favor, responda al Pleno de la Junta del Distrito la propuesta de recorrido que le hemos hecho. Y ya llamo a Avanza, si no me da usted los datos, para saber el número de personas que lo han cogido.

SEXTA: (C-6049/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa (Grupo Municipal Popular).

¿Cuándo piensa el Gobierno de Zaragoza acometer la "mejora del parque de Miraflores, embaldosado de caminos y arreglo de pavimentos"?

Sra. Artigas: Lo que nos han indicado desde el Servicio de Parques y Jardines es que es una obra que es de presupuestos participativos, como imagino que sabrán, y que empezó a ejecutarse el 11 de febrero, y está previsto que finalice a finales de marzo. Es lo que nos han indicado desde el Servicio de Parques y Jardines.

Sr. Contín: Pues parece que la presentamos en un buen momento, en el momento oportuno, porque creo que fue ese día, el día que comenzó la obra, el día que ..., bueno ..., sirve de algo ¿no?, en ocasiones estos debates que mantenemos, aparte de que cada uno expresa sus criterios y sus posicionamientos políticos para impulsar alguna de estas cuestiones. Únicamente, ya que han comenzado esa obra, recordarle que fue la más votada en los presupuestos participativos, efectivamente, en Distrito Centro, además, tuvo el doble de votos que la segunda, con lo cual había un claro interés de los vecinos. Hay muchas cuestiones allí que resolver, y como decía usted que ya han comenzado, lo dejamos aquí. Gracias.

SÉPTIMA: (C-6050/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular).

¿A qué se debe la parálisis existente en la tramitación y concesión de licencias?

Sr. Muñoz: No sabía a qué se refería en cuanto a que hemos hecho un comparativo para ver si existía parálisis con respecto al año anterior, por ejemplo, ..., cuando hemos visto licencias, entendemos que licencias incluye todos los títulos habilitantes, que pueden ser licencias, declaración responsable, órdenes de ejecución o comunicaciones previas, un poco todo esto ¿no? Entonces, los ratios con respecto a cualquiera de los años, es decir, miramos cuántos expedientes entran al mes y cuántos salen, que es un poco la variable: en 2018, en enero, entran 2033 expedientes, salen 2227, estamos en una ejecución de un 98 de media; en febrero, entran 2274, salen 3300 ..., o sea, está más o menos ..., algunos meses entran más que salen, o salen más que entran, dependiendo de la resolución. Y este año hemos hecho la misma comparativa ..., en enero, por ejemplo, han entrado 1882 expedientes, y han salido 2180 ..., o sea, hemos hecho un 115% de los

expedientes. Esto se debe, sobre todo, a que en diciembre hay, a veces, un poco de ..., además creo que algún día se lo contaba, en número de viviendas, paradójicamente, habíamos bajado, número de licencias habíamos bajado en 2018 con respecto a 2017, pero se debía a un efecto de acumulación, y en enero dimos un montón, o sea que, más o menos, estábamos en los mismos ratios en enero. En general no hemos visto que haya habido ninguna parálisis significativa.

Sr. Navarro: Gracias por su respuesta, pero la verdad es que esto no lo digo yo, lo dice una parte importante del sector que está implicado en Zaragoza. Estoy absolutamente convencido de que el resto de compañeros de otras fuerzas políticas también recibirán ese tipo de correos en su correo electrónico. Le voy a hablar solamente de instituciones, no de particulares, pero luego le hablo de algún caso particular, off the record, si quiere, pero le puedo hablar del Colegio de Decoradores de Interior, de Arquitectos del Interior, por ejemplo. Le hablo de algún otro colegio profesional, que no voy a mencionar públicamente porque usted y yo hemos tenido a veces conversaciones en relación a lo que los colegios profesionales le dicen a usted y lo que me dicen a mí. Pero le hablo también, Sr. Muñoz, de dos colegios profesionales. Le hablo de alguna otra asociación profesional. Y le hablo de proyectos relativamente grandes, alguno en el centro de Zaragoza (luego le comento a cuales me refiero) que han sufrido una tramitación de más de 8 meses, sin ningún problema aparente. Yo ..., le digo que, evidentemente lo que usted me plantea son medias, son las ratios, pero la realidad es que los últimos meses, por lo menos nosotros si que hemos detectado un incremento de quejas por una cuestión que, además, es objetiva y que creo que no hace falta que la verbalice, porque, además, no me quiero meter en la situación personal de nadie, pero es una realidad objetiva que ha habido una disminución de medios personales en la tramitación de licencias en los últimos meses. Si, la gente tenía que estudiar ..., y lo voy a dejar ahí, porque sinceramente hay algunas cuestiones que, a mí, personalmente, como miembro que me considero de esta institución, igual que usted, Sr. Muñoz, me dan vergüenza; porque hay algunas situaciones que, a mí, personalmente, me dan vergüenza. Llegar a la mesa de alguno, y que te digan lo que acabo de decir: que tiene que estudiar. Lo voy a dejar ahí que, si no, me caliento. Por lo tanto ..., oiga ..., lo que digo es objetivo, las quejas están ahí de distintos sectores y, evidentemente, que los últimos meses ha habido una disminución de medios personales es algo objetivo. Espero que no me lo niegue porque, si no, tendré que decir a qué me refiero, y no quiero decirlo. Por lo tanto, yo lo que le pido, e intento ser lo más constructivo

que puedo, es que solucionen este problema, porque con independencia de la corriente política de cada uno, nosotros siempre hemos abogado por una ventanilla única para profesionales, que ustedes han sido incapaces de poner en marcha. Sr. Muñoz, la tramitación electrónica ..., mire eso ..., yo lo digo siempre, lo dije el otro día en el Pleno cuando mi buen amigo, el Sr. Casañal, al final no defendió la moción él, traía algo aquí relacionado con las ISO, y yo hablaba del Sr. Abadía, yo mencioné esa foto, eso no es culpa suya, pero usted no ha hecho nada para evitar eso: que en el año 2019, en este Ayuntamiento tengamos paquetes de expedientes unidos con lazos rojos ..., a mi esa imagen me da vergüenza, porque la tramitación electrónica está en cualquier lado desde hace muchísimos años. Repito, esto no es culpa suya, pero usted no ha hecho nada para solucionar eso, ¿eh? Y eso que le agradezco que, por lo menos, usted se ha molestado en traerlo aquí, que antes teníamos que ir a Urbanismo, por lo menos usted, mire, los ha metido en una furgoneta, pero en vez de meterlos en una furgoneta los podía haber subido a la nube, porque seguimos en la administración de 1995. Queda poco de legislatura, y usted, evidentemente, poco va a poder hacer ya en esto, pero, por lo menos, lo único que le pido es que, mas allá de los datos que me ha leído, tenga, por lo menos, la sensibilidad de atender a algunos de estos colectivos, porque, oiga, que se quejan es objetivo, y que ha habido una reducción de medios, de personal, en los últimos meses en la Gerencia, también es objetivo. Gracias.

Sr. Muñoz: Ningún problema a recibir a nadie. De hecho, yo creo que nos reunimos habitualmente con ellos. El Gerente se reúne mucho. Pero bueno ..., que si estamos en alguna cuestión concreta, vamos a verla y es verdad que no hay ningún interés en que haya ningún retraso, sobre todo cuando hay gente que está poniendo su dinero, eso lo entiendo.

OCTAVA: (C-6051/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular).

¿Cuál es la situación del expediente expropiatorio del suelo situado entre la calle Cuarta Avenida, el campo de fútbol José Luis Violeta y el Canal Imperial?

Sr. Navarro: Esta no la voy a dar por formulada para que, desde el principio, vea cual es la intención del Grupo Popular con esta pregunta, y se lo adelanto ya, se lo digo al principio, es tenderle la mano. Y voy a explicar: yo le afeé la conducta a todos en relación al expediente de expropiación del Tiro, y les dije que su gracia irresponsable nos iba a costar a todos mucho dinero y, por desgracia, así ha sido. Este expediente es todavía más grave, desde el punto de vista económico, que el expediente de la expropiación del Tiro, nos puede costar muchísimo más dinero. Y lo

que hicieron ustedes en el gobierno de hace dos semanas (si no recuerdo mal) fue una patada para adelante. ¿Por qué digo que le quiero tender la mano?, porque según se publicó en Heraldo de Aragón en su momento la propiedad de este suelo llegó a un acuerdo, o estaba dispuesta a llegar a un acuerdo, por una cifra que rondaba los 800.000 € en su momento. Hay informes de este Área que aconsejan que esto sea así. Cuando le digo que tiendo la mano, Sr. Muñoz, es que contará con el apoyo del Partido Popular para llegar a un acuerdo con la propiedad en esta línea. Creo que dar una patada para adelante a este expediente, con todos los informes que al menos yo me he leído en el expediente (que no digo que usted no se los haya leído, ¿eh? ..., faltaría más), diciendo lo que dicen los informes, fiarlo todo a que alguien crea que esto, alguna vez, fue del Ayuntamiento, me parece una temeridad que no nos puede costar ni uno, ni dos, ni tres, ni siete millones de euros ..., nos puede costar muchísimo más, y usted, como persona responsable que es, lo que le digo es que yo creo que el Ayuntamiento debería recuperar la vía del diálogo con la propiedad para llegar a una solución, si es que todavía quieren, consensuada con ellos, que creo que sería una buena solución para la ciudad de Zaragoza, que creo que además hay informes jurídicos que así lo avalan y que, le repito, agradecerían mucho, sin duda, futuras generaciones, porque esto, si no, nos puede costar un auténtico dineral y dejar el expediente del Tiro como una broma al lado de este. Gracias.

Sr. Muñoz: Bueno ..., en cualquier caso, yo le digo que la voluntad es ..., la vía de negociación está abierta y para nada desestimada, lo que ocurre es que tenemos que acabar cerrando el círculo, es decir, decretando en un expediente público que es un expediente de investigación en el que se diga que esto es nuestro. A partir de allí, iremos a la negociación que sea posible con respecto a las pretensiones, o los posibles perjuicios que hayamos podido causar. ¿por qué lo digo?, porque esto es una cosa antigua, que es verdad que nosotros nos lo hemos encontrado, que yo no tenía conocimiento hasta hace un par de meses (o un poco más) en el cual veo y vemos el expediente, en el año 2013 se inicia un expediente de investigación porque hay pruebas más que ciertas diciendo que esto es propiedad pública, básicamente. Ese expediente es rechazado por un tribunal por una cuestión de forma en una sentencia del año 2013 en el que se dice que no se había abierto el periodo de apertura probatorio suficiente ..., bueno ..., se vuelve a iniciar ese expediente en el año 2014, en este caso se vuelve a recurrir y otra vez tiene otro vicio de procedimiento, hay una sentencia que vuelve a decir que el procedimiento está mal hecho porque, en este caso, había caducado el expediente. Lo que creo que, como mínimo,

tenemos que hacer es volverlo a abrir, y hacerlo bien, declarar el expediente finalizado y, por tanto, con la titularidad clara, nosotros, desde nuestra legalidad, diciendo que está claro que es nuestro, que evidentemente la otra parte no va a estar de acuerdo y probablemente va a haber un proceso judicial. En ese proceso judicial se puede dar una transacción judicial, que yo creo que podría ser oportuno, pero partiendo del aseguramiento, es decir, que no se nos pasen los plazos, que es un poco la clave en todo esto, en el que nosotros, por inacción, hayamos perdido esa posibilidad. ¿Qué luego se llega a una transacción judicial?, perfecto, y además, a lo mejor, es lo lógico; pero teniendo en cuenta que nosotros hemos acabado ese expediente de averiguación. Lo que nosotros hemos hecho ahora mismo es: en el gobierno de hace unos días (de hace un mes) hemos iniciado ese expediente, ya le hemos dado las comunicaciones a los propietarios, está todo en marcha, y en tres meses deberemos de acabar este expediente de averiguación bien ..., y digo bien porque se ha hecho dos veces mal ..., y acabar diciendo lo que nos ha dicho la sentencia, que acabemos asegurando por qué datos son esta circunstancia. Es verdad que incluso la sentencia entraba un poquito sobre el fondo, que por eso originó la segunda sentencia este ofrecimiento de la otra parte porque, si no, ¿por qué de unas pretensiones de varios millones de euros acaba ofreciendo 600.000?, porque la sentencia, la segunda, entra un poco sobre el fondo y acaba determinando que no está tan claro que esa propiedad tenga una situación singular y excepcional. Es lo que viene a decir esa sentencia. Por lo tanto, sin prejuzgar el fondo del todo, pero parece que nos da un poco más la razón. Bueno, con todos esos elementos, creo que es mejor un mal acuerdo que un buen pleito, lo tengo claro, pero ..., a lo mejor, para que lleguemos a esa posibilidad de acuerdo es necesario, al menos, hacer tu las cosas bien.

Sr. Navarro: 10 segundos sólo para decirle que me alegro, por lo que veo, entonces qué pretende en realidad el expediente, pero si que le diré que ..., hombre ..., el fondo ..., efectivamente, una de las sentencias entraba algo en el fondo, yo no la leo igual que la lee usted, yo no lo veo tan claro, y lo que sí que veo muy claro son algunos de los informes municipales. Nos fiamos mucho de los informes municipales y, perdóneme, sin meterme con nadie, sin menospreciar a nadie, especialmente en este área ..., y son muy claros, ¿eh?, y exactamente igual que usted dice: si la propiedad quiere negociar, por algo será ..., yo le digo: si hay informes municipales que dicen "negóciase" ..., por algo será. Por lo tanto, le alabo el gusto de querer hacer bien el expediente, pero si que le digo, repito, termino como empecé, tiendo la mano, en la medida de nuestras humildes posibilidades,

para decirle que le apoyaremos si quiere llegar a un acuerdo con la propiedad, porque creo que sería una buena noticia, no solamente por aquello de "mas vale un mal acuerdo que un buen pleito", sino porque yo creo que este sería un buen acuerdo y porque, fundamentalmente, evitaría un problema muchísimo mayor que, repito, dejaría el expediente del Tiro como una broma, porque, evidentemente, estamos hablando de bastante más dinero, con independencia de las condiciones jurídicas, o de las circunstancias jurídicas que se pudieran ver luego si el asunto acabara estando "sub iudice". Gracias.

NOVENA: (C-6052/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Enrique Collados Mateo (Grupo Municipal Popular).

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el área para sellar los pozos irregulares detectados en el entorno de Parque Goya?

Sr. Collados: Sra. Artigas, previamente, me quiero adherir totalmente a las palabras dichas por mi compañero, Sebastián Contín, con respecto de usted y, por supuesto, le deseo lo mejor en su nueva etapa de vida, tanto en lo personal como en lo profesional. En cuanto a la pregunta, parece ser, de acuerdo con los medios de comunicación, que la Unidad Verde está haciendo un mapa de pozos ilegales en Zaragoza, no solamente ya en Goya, sino en otros sitios. Decir también que parece ser que desde el 2002 no se había hecho esto en el Ayuntamiento de Zaragoza, gobernando el Partido Popular, por supuesto, en ese momento, y que se encontraron 14 pozos ilegales. Queríamos saber, de acuerdo con esto, el tiempo que lleva ..., nos tememos que ha sido también un poco por lo que ha ocurrido, lamentablemente, los sucesos de Totalán, con Julen, y también hemos tenido conocimiento que una señora de 72 años también cayó a un pozo, aunque esta vez tuvo más suerte y la pudieron rescatar. Nos gustaría saber, como le venía diciendo, ¿cómo van estas gestiones?, ¿cuántos pozos se han vislumbrado? Nosotros consideramos, también, que para la cuestión de estos pozos tiene que haber unas licencias, una legalidad para que estos pozos se puedan realizar, me gustaría también que nos contestara a esto. Muchas gracias.

Sra. Artigas: Gracias por sus palabras, Sr. Collados. Respecto al tema de los pozos en Zaragoza, decir que en las últimas semanas están haciendo diferentes intervenciones: por un lado, efectivamente, la Unidad Verde ha detectado alguno de ellos, por ejemplo se ha sellado un pozo en Movera / Santa Isabel, en la margen izquierda del Gállego ..., también en el procedimiento de sellado ha intervenido bomberos y la Junta de Compensación correspondiente. También Inspección Urbanística está interviniendo en pozos (que son antiguos depósitos) en el entorno de Valdespartera, para su eliminación, no sé si hoy, ayer, mañana ..., vamos ..., en estos días. Y

respecto a unos pozos que reflejó algún medio de comunicación hace unos días en el entorno de Parque Goya, también se han inspeccionado, son unos terrenos propiedad de la Universidad y se le está requiriendo a la Universidad, ya le digo, tampoco sé exactamente el momento en el que está el procedimiento, para que ellos se responsabilicen de eliminarlos y, si no proceden a hacerlo en un plazo (creo que es de tres días), procederemos a hacerlo desde el Ayuntamiento por ejecución subsidiaria. Quiero decir que, ahora mismo, también transmitir que la situación está bajo control, que tras inspecciones, como usted decía, de la Unidad Verde se han detectado algunos de estos espacios y se está procediendo de manera muy rápida para sellarlos o eliminarlos, en su caso.

Sr. Collados: No me ha contestado. ¿Esto requiere una licencia, no?, imagino. Para la realización de pozos, para solicitarlo. Cuando se realiza un pozo, imagino que necesitará una licencia ..., no sé si será municipal, o igual es municipal y ante la Confederación. Imagino que será de captación de agua. Digo yo ..., vamos ..., para la legalidad de los mismos. ¿Estoy en lo correcto?

Sra. Artigas: Si, está en lo correcto. Estos pozos que se han detectado, que tienen una cierta, por lo menos, irregularidad ..., dejémoslo así ..., se procede al sellado y, obviamente hay que estar atento para que todos aquellos que se lleven a cabo tengan las autorizaciones, como usted decía, correspondientes.

DÉCIMA: (C-6053/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular).

¿Cuál es la valoración del responsable del área del estado de la red de tuberías de abastecimiento de aguas?

Sr. Muñoz: Es una ..., voy a darle datos y luego valoraciones: el total de kilómetros de la vía son 1.297, esta es la longitud de las tuberías de abastecimiento; de ellos 865 son de fundición dúctil, que serían aptas ..., lo que entendemos que es una tubería renovada, bueno, están todas estas renovadas y es el material que ahora se aconseja poner; 277 son de fibrocemento, que es aquel material que se utilizaba a principios de los '80 y que, por tanto, es el que deberíamos de cambiar; 61 de hormigón armado, que este es un poco más opinable; 52 de PVC, este si que, en principio, lo vemos como apto para las circunstancias donde está; y de polietileno son 44 km. o fundición gris, que está, en determinadas circunstancias, está funcionando bien; materiales varios, 6. Total 1.297. Si sumamos los que son aceptables, tenemos 67,8 %..., un poquito más, de la red de distribución está cambiada ahora mismo. Hay, fundamentalmente, dos zonas especialmente sensibles, que son (no me voy a extender mucho, porque

luego hay una pregunta) la de la carretera de Malpica y la carretera de Casetas; esas dos son dos focos ¿por qué?, porque en esos dos, justo, no hay una red redundante, es decir, es una sola tubería de 750 que sirve de abastecimiento y que, a partir de ahí, hay una red. Como no hay una red redundante, lo que hace es que, si se produce un corte, como se produjo, justo en la misma semana, en un sitio y en otro; uno se arregló muy rápidamente, la otra, como bien se sabe, tardó varios días ..., bueno ..., la cuestión es que al no haber una red malla, lo que hace es que si se produce un corte en un sitio, no pueda suministrar agua por otro sitio. Aproximadamente se cambian unos 4 km de tubería al año, por lo tanto ..., es verdad que hubo un momento importante donde se cambiaron muchas tuberías (que es la Expo), a partir de ese momento la inversión ha sido constante, pero mantenida en unos 4 km/año y ..., bueno ..., el 70% de la red es opinable, podía estar mucho mejor (por supuesto), pero creo que se va haciendo el saneamiento suficiente, y de abastecimiento ya sabe que depende de Ecociudad.

Sr. Navarro: ¿Cuánto hay en el presupuesto de este año para tuberías? ¿Cuánto había antes?

Sr. Muñoz: Antes, 1,7.

Sr. Navarro: ¿y cuánto han ejecutado? No pretendo dialogar ..., son preguntas retóricas.

Sr. Muñoz: Hemos ejecutado casi 2.

Sr. Navarro: Pocos asuntos le retratan más que este a usted. Ahora han anunciado una inversión millonaria en Malpica por la rotura. No puede estar un polígono industrial de Zaragoza, y poblaciones del entorno, 7 días sin agua, esto lo entiende cualquiera; 5, 6, 7, ..., esto lo entiende cualquiera. No pueden estar en esas condiciones durante tantos días. Que fueron unas circunstancias excepcionales ..., yo le agradezco, por cierto, le quiero agradecer al Sr. Gerente la puntual información que nos fue trasladando a lo largo de todos estos días y creo que nuestra actitud fue profundamente responsable, también lo digo, porque no contribuimos ni a generar alarma, ni le criticamos (como le deberíamos de criticar, por cierto, Sr. Muñoz, creo), porque aquello se solucionó mal y tarde, pero la causa es el problema; yo todavía recuerdo lo que se criticaba a algún gobierno del Partido Popular por la renovación de tuberías ..., usted, lo que no ha dicho es quien renovó todas esas tuberías, cuándo se renovaron ..., porque muchas se renovaron cuando se renovaron, por cierto, hay que ser justo también diciéndolo. Pero, la realidad, Sr. Muñoz, es que el estado de la red de tuberías de Zaragoza no es especialmente bueno; es normal, demasiado habitual, encontrarnos con roturas en la Av. Madrid, en el Ps. María

Agustín, en distintas zonas de la ciudad, porque ustedes no se han preocupado especialmente de esto. Yo no voy a hablar de conversaciones privadas, no voy a hablar de quién dice qué, no voy a hablar del interés de alguno por proponer enmiendas para hacer inversiones de estas que no se ven, o que no se pueden inaugurar, pero la realidad es que ustedes no sé a qué se han dedicado estos cuatro años, además de discutir entre ustedes, no lo tengo muy claro ..., no me refiero a ustedes, en esa mesa, sino a Zaragoza en Común, pero la realidad es que la red de tuberías está mal, y a las pruebas me remito. Yo entiendo que Malpica era un problema heredado, y que el que no hubiera un bypass que permitiera, en su momento, tener una alternativa en caso de rotura, como bien me explicó en su momento el Sr. Gerente, no es culpa suya, pero ..., hombre ..., que se rompa dos veces una tubería arreglada tampoco es lo habitual ..., lo entiendo ..., pero la realidad es que estuvieron demasiados días sin agua en un polígono industrial que necesita agua para producir, en poblaciones cercanas que dependen de nosotros para tener agua de boca ..., en definitiva, la responsabilidad, por mucho que se les diera una alternativa (que se les dio), es del gobierno de la ciudad; y yo creo que esto es algo básico porque gestionar un ayuntamiento es tener prioridades, Sr. Muñoz, ..., y uno ve el presupuesto de estos últimos años y su prioridad no ha sido (no voy a decir esto del urbanismo de las pequeñas cosas, porque me produce sonrojo decirlo) tener las calles en buen estado, a las pruebas me remito; no ha sido tener las calles bien iluminadas, a las pruebas me remito; no ha sido, y esto no es responsabilidad suya, que nuestras zonas verdes estuvieran, como su propio nombre indica, verdes, bien mantenidas, y evidentemente tampoco ha sido que los servicios básicos: el transporte y, por qué no decirlo ..., el agua, estuvieran en un estado como tienen que estar. Por eso, evidentemente, le preguntaba por su valoración, porque la realidad, Sr. Muñoz, no hay más que ver los presupuestos, esta, para ustedes, no ha sido una prioridad. Y, como decía (y con esto acabo), es, desde luego, una de las parcelas que le retrata ..., yo creo que el mayor fracaso de la política de Zaragoza en Común, a años luz, ha sido la vivienda (no depende de usted), pero me atreveré a decir que, dentro de su parcela, más allá del bloqueo al que sometió durante los dos primeros años de gestión a algunos de los proyectos más importantes de la ciudad, ha sido la nefasta gestión de la red de tuberías de abastecimiento de agua de nuestra ciudad. Gracias.

Sr. Muñoz: Yo insisto que, aproximadamente, hablo de memoria porque ahora no tengo estos datos, pero hace poco que los vi, 250 roturas al año, que estamos en el nivel consumo de agua más bajo de la historia de la ciudad; el consumo de agua se debe a dos circunstancias: una, por las políticas

proactivas de reducción de consumo y, dos, por las tuberías, es decir, por el estado de las tuberías. Estamos en el nivel más bajo. En 2018 fue el nivel que se cerró de manera mas baja del total de la red, con lo cual, la red, como todo, podría ser mejor, pero no está mal. Cuando hacemos una renovación integral (hemos hecho Av. Cataluña, o Antonio Leyva, o calle Oviedo), todas esas, en realidad, van con renovación de tuberías, que no las estoy contando en los km. que hacemos pero van, además, todas las renovaciones integrales. ¿Que podían haber sido más?, pues, seguramente, teniendo en cuenta la situación de cuándo hemos podido invertir, cómo ..., ya no hablo del bloqueo, sino lo que es el ciclo económico ..., pues creo que ha sido aceptable, teniendo en cuenta no haber descuidado las demás cosas.

UNDÉCIMA: (C-6054/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa (Grupo Municipal Popular).

¿Puede precisar el Gobierno de Zaragoza los motivos por los que ha modificado la carga y descarga en el entorno de la Avenida de Madrid?

Sra. Artigas: Como bien saben, se aprobó por parte del Servicio de Movilidad una propuesta de instalación de un carril bus en Av. Madrid, entendiendo también que, de esa manera, dábamos cumplimiento a una moción aprobada en el Pleno por unanimidad de todos los grupos políticos de esta legislatura de dotar de carril bus a todas las grandes avenidas de la ciudad, especialmente Av. Madrid, que tiene una afluencia de autobuses bastante importante, y ya digo, desde el Área enviamos a la Junta de Distrito de Delicias el plano del carril bus antes de su ejecución y les planteamos si querían hacernos alguna propuesta de medidas complementarias. Tanto a nivel de asociaciones de vecinos, como asociaciones de comerciantes, como comerciantes a título particular, nos llegó una demanda de que, ya que ese carril bus llevaba, obviamente, a mejorar mucho el servicio de autobús en esa zona de la ciudad, pero también generaba el perjuicio de que no se van a poder hacer actuaciones de carga y descarga en Av. Madrid, necesitaban que se dotara de espacios para estos usos en las calles adyacentes, y se hizo un estudio por parte del Servicio de Movilidad para ver dónde colocar esas cargas y descargas, que fue otra vez sometido a la opinión de las asociaciones y de la Junta de Distrito, y tras ello se han puesto en marcha, entendiendo que se iba a dar un mejor servicio a todo el comercio local de esa zona de la ciudad, que es, quizás, a nivel de Zaragoza, la zona comercial y de pequeño comercio, o una de las que tiene mayor relevancia. Así que viene de esa necesidad que nos plantearon las asociaciones, después de que les pasáramos el plano del carril bus de Av. de Madrid, que, además, está funcionando de manera muy satisfactoria.

Sr. Contín: Bien, pues esos cambios en las placas de reserva, de carga y descarga en el entorno de la Av. de Madrid han causado el efecto contrario al que se buscaba, porque antes los horarios estaban adaptados a las necesidades de los comerciantes, de los puestos del mercado que está más cerca ..., ellos son los principales usuarios de esas plazas de carga y descarga en el horario que tenían antes del cambio. Las razones que usted argumenta pueden tener un sentido, pueden provenir de todo ese proceso, pero la realidad es que la consecuencia que ha tenido es la contraria de lo que se buscaba, porque ahora mismo se está dificultado a los detallistas que hagan sus tareas de abastecimiento, están perjudicando también a los clientes que aprovechaban esas plazas para estacionar (fuera del horario de carga y descarga) y hacer así sus compras en el mercado, y, como le decía, sucede lo contrario de lo que buscan, porque los clientes de los comercios ya no pueden ir a comprar porque hay una carga y descarga a lo largo prácticamente de todo el día, durante el horario de venta ..., por cierto, esas plazas de carga y descarga durante la tarde están vacías siempre, a esas horas nadie descarga. Nos preguntábamos si quien lo ha diseñado sabe bien cómo funciona un mercado o toma decisiones hablando con todas las partes; usted decía que sí, pero lo sorprendente es que a nosotros los comerciantes nos han dicho que no. De hecho, desde que tuvieron esta ocurrencia, nos dicen que sus ventas han bajado un 20%. La situación nos parece lo suficientemente grave como para darle una vuelta más, ¿no? Además, paradójicamente, cuando los comerciantes necesitan descargar, tenían antes un horario entre las 7,00 y las 12,00 de la mañana, y actualmente, como es desde las 8,00 de la mañana, no lo pueden hacer. La reserva ahora comienza a las 8,00 de la mañana y ellos piden, o nos han pedido, volver esa reserva de carga y descarga al horario anterior (entre las 7,00 y las 12,00 de la mañana). Ya le digo, hay una discrepancia, usted mantiene que se ha consultado con los comerciantes, y a nosotros nos dicen que no les han consultado. Quizá convendría volver a hablar con ellos, al menos con los del mercado de Av. Madrid, porque otra cuestión que le proponemos al hilo de esta problemática es que podría evitarse, si se hiciesen algunas inversiones, que no son muy cuantiosas, pero hay tecnología hoy que ofrece posibilidades que resuelven este tipo de problemas. Así que desde el Partido Popular les proponemos incorporar algún sistema tecnológico de control de las zonas de carga y descarga, que sea más flexible y que informe y permita tomar decisiones cuando hay disponibilidad de plazas, tanto a los transportistas, como a los comerciantes, como a los posibles usuarios. Creemos que es una asignatura

pendiente de la ciudad: la modernización de la gestión de las zonas de aparcamiento, así que les animamos a ello.

Sra. Artigas: Ya le digo que desde el área, y yo misma he estado en reuniones con los comerciantes y que, además, la propuesta de cargas y descargas pasó por la Junta de Distrito de Delicias; no obstante, quiero decir, por parte del Servicio de Movilidad hay una revisión continua de todo el estado de las cargas y descargas de la ciudad y se puede revisar si, efectivamente, como usted dice, hay horarios del día en los que no se le está dando uso. Vamos ..., por nuestra parte, ningún problema. Este tema, además, ya digo que lo hemos llevado muy de la mano con las asociaciones de vecinos de la zona, y con los comerciantes y, ya digo, yo misma incluso en alguna de las reuniones. Respecto a la propuesta que hacen de carga y descarga, ya saben que desde el gobierno hemos considerado que el tema de la carga y descarga, entre otras, era uno de los temas pendientes, vinculado a toda la distribución urbana de mercancías en el anterior Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que en el Plan que está a punto de aprobación hay bastantes medidas encaminadas a la incorporación de nuevas tecnologías relacionadas con este tema y, bueno, la verdad es que lamentar que no hayan hecho propuestas antes, en el seno del PMUS, relacionadas con esa cuestión que es de suma relevancia para la ciudad.

Sr. Contín: Sí que hicimos sobre esta cuestión concreta. Gracias

DUODÉCIMA: (C-6057/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Puede informar el señor Consejero de Urbanismo sobre las actuaciones concretas que serán objeto de inversión de los 700.000,00 € destinados, dentro del remanente de tesorería de 2017, a la mejora del entorno del Estadio Municipal de la Romareda?

No puede ser sustanciada en esta sesión en tanto que no hay presente ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista.

DECIMOTERCERA: (C-6058/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Cuándo tiene previsto la señora Artigas devolver a la línea 32 los tres autobuses pendientes de revertir a la misma desde el inicio del servicio de la línea 60?

No puede ser sustanciada en esta sesión en tanto que no hay presente ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista.

DECIMOCUARTA: (C-6059/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Tiene conocimiento la señora Concejala Delegada de Movilidad de la necesidad de la instalación de una plataforma para mejorar el acceso al

autobús urbano en el inicio de la línea 30 situada al principio de la calle Doctor Iranzo, en el barrio de Las Fuentes?

No puede ser sustanciada en esta sesión en tanto que no hay presente ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista.

DECIMOQUINTA: (C-6060/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Qué avances se han producido para poner en marcha el Jardín Vertical de Delicias?

Sr. Casañal: Bueno ..., antes de entrar en la pregunta en cuestión, me va a permitir un pequeño chascarrillo ..., acabo de hacer una foto (hace media hora o por ahí), porque digo: mira, la foto ..., el titular es: "los partidos de izquierdas dejan a Pablo Muñoz sólo ante el peligro". Nos parece algo ... Bueno ..., por suavizar un poco la mañana, que creo que la llevamos bastante bien. Traemos esta pregunta una vez más. Cuando digo una vez más es que es reiterativo. La última vez que lo traje, hace tres meses, o cuatro meses, estábamos hablando de que sí, que estaba muy cerca el convenio, que primero se iba a adecuar, luego se iba a dar el convenio, incluso incidí yo en un punto muy concreto de la estructura, que es metálica, de hierro, a ras de suelo, que hay un agujero, provocado seguramente por los orines de los animales, que cabe la cabeza de un niño, que juegan constantemente a fútbol y que, encima, ese agujero no es un corte limpio ..., es sumamente peligroso, de verdad. La última vez que pregunté en Comisión hice hincapié en este punto. Me gustaría saber si han subsanado ya ese agujero, que corre mucho peligro para los niños y, sobre todo, que genéricamente nos cuente cómo va este asunto, porque creo que ya llevamos con él casi tres años.

Sr. Muñoz: El jardín vertical tenía tres actuaciones: una, reparar la plaza; otra, los sótanos del jardín, que son en los que tienen alojamiento la asociación de vecinos; y otra, que era el propio jardín. La plaza se ha reparado, el sótano ..., bueno ..., el otro día me dijeron que faltaban cosas que hacer, pero que, en general, se había avanzado en esa adecuación de los locales, que había que repararlos ..., sobre todo unas goteras que se producían por una jardinera que había a la entrada, cuando bajas al acceso del jardín, hay una estructura de jardineras que estaba a la entrada, a mano derecha, y eso hacía que el acopio de agua bajara a la asociación y, también, que se pudiera desgastar la propia estructura. Todas esas jardineras se han quitado, se ha reparado todos esos acopios de agua, y lo que ahora se había hecho es (esto ya es más por Parques y Jardines), poner una línea de vida en la parte superior, porque había sido retirada, que permitiera la retirada de la vegetación. Se está ahora estudiando qué tipo de vegetación poner, porque se quiere poner una vegetación que tenga menos

consumo de agua y retirar unos árboles que hay en la parte superior. Es decir, la idea es que el jardín siga siendo jardín, que el mantenimiento sea lo menos costoso posible y, por tanto, que la necesidad de riego sea lo menos costosa posible.

Sr. Casañal: ¿Qué plazo prevé usted para que eso lo podamos disfrutar los vecinos?

Sr. Muñoz: No sé decirle. Desde Parques no me han pasado plazos.

DECIMOSEXTA: (C-6061/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Podrían explicar la gestión realizada para la reparación de la tubería de Malpica?

Sr. Muñoz: Bueno, esta, comparativamente, es la misma rotura que hubo en la carretera de Logroño con la carretera de Malpica. Las dos son el mismo tipo de tuberías, de la misma edad, las mismas circunstancias con una sola línea de abastecimiento. Una costó 72 horas arreglarla y dar el agua completamente, y la otra costó 4 días. ¿Qué cosas han pasado en este arreglo?, de todo, ha pasado de todo, ha habido que arreglarla tres veces. Una (tengo aquí un informe que en su momento me prepararon) que está en una carretera nacional, por tanto, el acceso a la carretera nacional y a las obras tenía que dar autorización Carreteras, se consiguió la autorización pero tardó un tiempo; segunda, que es una estructura de "T" y, por tanto, cuando ..., esto se hace: se quita el recubrimiento de hormigón, se fabrica la pieza específicamente, se suelda la pieza y, luego, se le pone un armado de hormigón, cuando se acababa toda esa obra de reparación se rompía por otro lado, y los propios movimientos fueron rompiendo, porque resulta que fue una rotura que tenía bastante salida de agua y hacía que el propio terreno se fuera humedeciendo y el propio terreno volvía a rajar una de las tuberías que se hacía, de hecho, al final, se estuvo trabajando en condiciones yo creo que con seguridad pero ..., a la vez estaba lloviendo, a la vez había que soldar ..., o sea ..., nos pasó todo lo que podía pasar en una rotura así. Los efectos, más allá de los industriales, que ya se ha comentado antes por el Sr. Navarro, en cuanto a viviendas dentro del término municipal, eran pocas las que le tocan a Zaragoza, directas, unas 70 u 80 viviendas las que venían afectadas del Lugarico de Cerdán, el Cazuelo y viviendas diseminadas, y lo que venía fuera del ámbito municipal, que sobre todo son Pastriz, La Puebla, Villanueva o Villamayor, estas deberían de tener, los propios municipios, aunque nosotros les estemos suministrando agua, unos depósitos propios, porque en realidad es un suministro a otra población; esos depósitos propios estaban funcionando bien en casi todos los municipios, pero no en todos, y eso hizo que en

algunos casos los cortes tuvieran menor efecto, porque se tiró de su depósito, lo tenían lleno, y en otros casos no.

Sr. Casañal: Si. Más allá de todas esas explicaciones, que ya me parecen adecuadas, y le agradezco que las haga, y que se hayan alineado todos los astros para que ocurriera todo lo que ocurriera, usted como Consejero de Urbanismo, responsable máximo de urbanismo, ¿se llega a plantear en algún momento, dada la repercusión que tiene sobre las empresas, estoy hablando no sólo sobre la actividad privada de la empresa, sino los propios trabajadores que no pueden ni ir al baño en sus turno de ocho horas, no se pueden lavar ..., se tienen que ir a su casa con las manos llenas de grasa (por llevarlo a un extremo), ante esa peculiaridad, más allá de los intereses privados de las empresas y los propios trabajadores, se plantearon en algún momento trabajar al día más de 7 horas, o trabajar sábados, domingos, el puente, festivos, o no hay posibilidad de decir, ante una emergencia como esta, vamos a doblar turno y vamos a trabajar dos turnos de 8 horas y esto en vez de durar 7 días lo podemos hacer en 3? Eso es lo que te reclama la gente, las personas, los trabajadores, los propietarios, los dueños de las empresas. Es triste ver: puente, y no trabaja nadie; las 6 de la tarde, ya no hay nadie ..., no estoy dando datos objetivos fijos ¿eh?, sino es una realidad también, eso es lo que ..., digamos ..., calienta, calienta a las personas ..., ver que el Ayuntamiento trabaja 7 horas, o 6 horas, éstate quieta, no te muevas, ahora vengo, ahora voy ..., y resulta que se ha pasado la jornada y otro día más sin agua. ¿Eso, en algún momento, usted lo podía haber prevenido, incluso haber dado esa orden de poder trabajar a doble turno, tres turnos ..., lo que haga falta?

Sr. Muñoz: Había un equipo de guardia, que es el que siempre hay y era, en principio, suficiente para reparar ese tipo de averías, que digo en la carretera de Logroño en día y medio se produjo. No es tanto la necesidad de personas, incluso cuando se produce una avería ni siquiera puede haber demasiada gente trabajando allí ..., teníamos la pala para quitar, se quitó toda el armado de hormigón ..., no era tanto problema de personas, sino que tuvimos que arreglar tres consecutivos. Se ponía y había que volver a empezar, no es que las tres se arreglaran de golpe, porque se podía decir: bueno, con más gente arreglas las tres ..., no. Cuando dabas el agua se volvía a romper. Yo creo que fue un cúmulo de casualidades. Lo que sí que me he planteado es que es un punto ciego tan importante, lo cierto es que ..., quizá la prioridad en la inversión deberá ser esos dos tramos, lo que he dicho, carretera de Logroño y carretera de Malpica, porque es verdad que afecta a población ..., o sea, que lo demás lo podemos solucionar. Igual que solucionamos ya dos puntos ciegos importantes que había dentro de la

ciudad, que era el estrechamiento que se producía en el puente de la Av. Cataluña, que era otro paso obligado y en el que sólo teníamos un tramo de tubería y, en ese, precisamente, metimos dos ... que justo cuando estábamos arreglando una se nos rompió la otra, pero ese punto ciego ya está solucionado, u otro en el puente de la Plaza Europa, también nos pasaba lo mismo, los puentes es otro paso obligado y pusimos el doble suministro. Esos son los puntos más sensibles. Los únicos que quedan sensibles de la ciudad son esos dos: Malpica y la carretera de Logroño ..., creo que es el proyecto prioritario, por eso he dicho que sea en ese proyecto en el que se gaste el dinero.

DECIMOSÉPTIMA: (C-6062/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Se ha producido algún avance con respecto a la moción aprobada para la adecuación de pasarelas entorno al río Huerva?

Sr. Casañal: Hoy nos toca hacer un poco repaso, como el mes pasado y el anterior, de todos aquellos proyectos que están aprobados aquí, por Pleno, y no sabemos realmente cómo se encuentran. Con lo cual, en sus propios términos, a ver si nos pueden avanzar cómo van estos asuntos, si hay un estudio, no hay un estudio ... Bueno, que nos aclare un poquito la situación actual, por favor.

Sra. Artigas: Es un tema que está ahora mismo en estudio, pero no está finalizado todavía. Se está alargando un poquito más de lo que pensábamos, que a su vez también está relacionado con este, en el mismo ámbito del río Huerva, es el de Sopesens, que también fue una propuesta de su grupo, que sí que pensábamos que íbamos a tener ya finalizado del todo a finales de diciembre, pero ..., bueno ..., sobre todo por la complejidad también en algunas intervenciones se ha alargado un poquito más y, al final, es algo que también estará vinculado porque es el mismo ámbito de intervención, aunque la propuesta que hacen desde Ciudadanos de las pasarelas está aguas abajo de la zona de Sopesens. Ya le digo, está todavía muy en mantillas, básicamente por los recursos humanos que tenemos para poder hacer estos proyectos.

DECIMOCTAVA: (C-6063/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Se ha actuado sobre el antiguo edificio de Urbanismo tras el derribo de parte del techo el pasado mes de enero?

Sr. Casañal: Parece que se nos va cayendo La Romareda y su entorno a trozos. Me acuerdo hace tres años y medio, cuando presentamos una moción para intervenir en el propio campo de fútbol, que había grandes goteras y aquí se aseguraba que estaba todo perfecto, luego hubo que meter allí

dinero y personal para soldar y resoldar medio campo de fútbol, y parece que estamos parcheando y parcheando, entonces nos gustaría saber no sólo como va la ejecución de la subsanación de esta avería y, sobre todo, también si se ha hecho algún estudio de cómo está actualmente ese espacio.

Sr. Muñoz: El edificio pasó la inspección anual, como está dentro del sistema de edificios Arquitectura revisa la estructura cada año y, en principio, el edificio, si bien es verdad que en su momento siempre se dijo que sería un edificio a demoler si se hacía un nuevo campo de fútbol porque estaba adherido a ese campo, pero en principio no tiene mayor problema. Las obras se realizaron, está totalmente solucionado el tema. Se detectó que se encuentra un falso techo y que se habían caído unas placas de escayola y aislante, recuperando, en el parte del porche. Han sido las brigadas las que han hecho esta solución; estuvieron trabajando desde el día 4 hasta el día 13 de febrero. La solución ha venido por sustitución de las placas de escayola y poner, digamos sustituir todas y revisar todas las que había en ese zaguán. El coste de la obra, sin contar el personal, porque son recursos propios, ha sido de 1.193 € que corresponden al alquiler de dos días de una plataforma elevadora con brazo articulado, la recogida de escombros y transporte al vertedero, para lo cual se han empleado 5 contenedores y 10 m3 de capacidad. Resumen: el edificio no tiene problemas de estabilidad, se ha repasado todo y se ha solucionado.

Sr. Casañal: Me falta saber por qué se provocó

Sr. Muñoz: Bueno ..., no ..., sin más ..., porque era un falso techo, el paso del tiempo, la intemperie, hace que caigan, pero son elementos de ornato, no son elementos estructurales.

DECIMONOVENA: (C-6064/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Con qué asociaciones y/o entidades se han reunido para elaboración del proyecto de la ordenanza contra la contaminación acústica de Zaragoza?

Ha sido sustanciada con la Interpelación Cuarta.

VIGÉSIMA: (C-6065/19) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Cuál es el motivo por el que no se ha reparado la incidencia en la fachada luminosa del edificio de Etopía?

Sr. Muñoz: Está, como la otra. Ya está solucionado. Actualmente se encuentra en buen estado ..., me han enviado unas fotografías, pero se ve a simple vista. Parece ser que se ha realizado una reparación, se ha sustituido led's fundidos a lo largo de los últimos meses, la reparación de rac's de control de módulos de pantalla (que no sé lo que quiere decir) entre agosto y noviembre de 2018. La reparación de una conexión de tiras de

led, que imagino que es lo que sería, una tira de led que estaba estropeada, y un rac mediante componentes nuevos en diciembre de 2018.

Sr. Casañal: Bueno ..., en ruegos y preguntas, yo tengo una pregunta sobrevenida, si no tiene nadie.

Sr. Muñoz: Si, adelante, pasamos a Ruegos y Preguntas. Por orden ..., el que queráis.

Sr. Casañal: Muy rápida. Nos acaban de decir vecinos de Parque Venecia que ya se está cortando el agua en el Canal Imperial de Aragón, ayer mismo por la tarde, y hay máquinas alrededor del Canal. Tenemos una intervención pendiente que usted dijo que cuando se cortara el agua llevaríamos a cabo esa intervención, sobre todo con Eléctricas (o Endesa, en este caso) que es un problema de soterramiento de los cables de tensión. Me gustaría saber si tiene alguna noticia al respecto y si se va a actuar con este corte de agua del Canal.

Sr. Muñoz: No lo sé ahora. Es Endesa la que nos dijo que en los cortes de agua del Canal ellos van a desmontar la línea y soterrarla, que es la parte que tenían que hacer. Lo consulto.

Sra. Ranera: Ahora mismo nos acaban de comunicar también, la Asociación de Vecinos Tío Jorge, cuando les hemos dado las buenas noticias de todo lo que nos han respondido hoy que tiene que ver con ellos (lo de buenas noticias es ironía, lo digo porque como no saldrá en el Acta como tal), nos han planteado el malestar que existe en la actualidad con la línea de autobús 35 que, de nuevo, el servicio en horas punta, especialmente en el tramo horario de 7,30 a 9,00 de la mañana, se ha reducido la capacidad porque se está metiendo autobuses cortos, han quitado los largos y ahora están dando el servicio con autobuses cortos. Evidentemente instan al Servicio de Movilidad para que, de forma urgente, se garantice el transporte del servicio de la línea 35, sobre todo en hora punta, ya que (no hace falta recordarlo aquí) el 60 no lo ha resuelto, por ahora sigue siendo el autobús 35 el único que lleva a nuestros vecinos a los hospitales, al centro, a la Universidad, etc. Ya de paso, en la nota de prensa que me imagino que verán ustedes, alertan del malestar de la línea de bus 60 que en su nuevo tránsito no se tuvo en cuenta ni que pasase por el Arrabal, ni Barrio Jesús, ni La Jota, como decía yo antes en la pregunta, pero sobre todo instan también a que los tres autobuses famosos del 32 se reinvierta en volver a poner el 32, usted ha dicho que se reinvertiría en el 60 ..., bueno, pues a excepción de Ríos de Aragón, que sepa que del Distrito del Rabal hay un descontento absoluto. Pero bueno, la pregunta era para el tema del 35.

Sra. Artigas: Nosotros no éramos conocedores de que se habían quitado los articulados de la 35. Precisamente a raíz de esa nota de prensa que hizo

ayer la Asociación de Vecinos Arrabal, que tampoco se dirigió a nosotros directamente para decirlo, sino que exclusivamente lo hizo a través de los medios de comunicación, sí que hemos preguntado al servicio a qué se debe este cambio y de cara a instar a que, entendiendo que sí que tiene la línea esas necesidades de mayor capacidad, se vuelva a la situación actual

Sr. Navarro: Mucha brevedad para decir, simplemente, que en esta temporada, o en esta época en la que nos ha tocado vivir a todos, que gente como Teresa decida dar un paso y acercarse a la política es siempre de agradecer y yo simplemente quiero agradecerle que en su momento lo hiciera, a pesar de que lo hiciera en una opción, evidentemente, con la que yo pocas veces estoy de acuerdo, pero que creo que merece la pena que gente como tu se acerque a la política, dé el paso ..., y que te deseo la mejor de las suertes, que seguro tendrás a partir de ahora, en lo personal y en lo profesional. Ha sido un honor compartir contigo estos casi cuatro años y seguro que estemos donde estemos, estés tu o esté yo donde estemos, nos seguiremos viendo por este Ayuntamiento, o por cualquier otro sitio. Mucha suerte.

Sr. Casañal: Por mi parte también (lo guardaba para el final), la despedida no es obligatoria pero sí que necesaria ¿no? Creo que ha sido casi cuatro años completos en los que sí algo hay que decir de Teresa por mi parte es que siempre ha habido buenas formas, siempre ha habido una puerta abierta para el diálogo, hemos hablado mucho. No hemos conseguido llegar a ejecución de casi nada (todo hay que decirlo), pero al menos la predisposición existe, cosa que, a lo mejor, en otros compañeros de tu formación es imposible. Con lo cual, agradecerte estos años y espero que este nuevo proyecto que tu inicias, que es retomado otra vez, pero que sea, por supuesto, lo satisfactorio que tu desees, y que lo que te podamos ayudar, si hay alguna manera, que cuentes con nosotros. Muchas gracias, Teresa.

Sra. Ranera: Parece que, obligatoriamente, sólo me queda intervenir a mí. Digo obligatoriamente porque creía que en el Pleno íbamos a intervenir despidiéndote. Creía que hoy no iba a ser el momento y entiendo que en el Pleno seguramente mi portavoz será el que intervenga. Pero, vamos ..., te adelanto, como te adelanté el otro día, tuve la suerte de hablar contigo, porque viniste, además, a contármelo (cosa que te agradezco), que en lo personal, evidentemente, toda la suerte del mundo. Yo sí que creo que aquí, alguna vez, en Pleno a mí ha habido alguna cosa que creo que ha sido excesivamente dura hacia nosotros, pero ..., bueno ..., creo que no es el momento de decir nada (que no toca), lo que toca es desearte todo lo mejor en lo personal.

Sra. Artigas: Muchas gracias a todos. Yo también contaba con que la despedida iba a ser en el Pleno, no tanto en la Comisión. Agradecer a todos las palabras porque es cierto que, al final, la cercanía tanto política como personal, ha sido con los que estamos en esta Comisión, no tanto luego quizás con los portavoces que intervienen en el Pleno. También agradecerlos a todos por estos años, porque si bien es cierto que con algunos temas políticos hemos tenido más o menos desencuentros, la parte personal ha sido yo creo que bastante positiva y también para mi ha sido un gran aprendizaje desde mi enorme inexperiencia previa en estos temas todo lo que han sido estos años y, también, en el seno de esta Comisión, y con vosotros. Así que, lo dicho, yo también estaré presente en el Ayuntamiento, pero en otro sitio, así que seguro que con algunos nos seguimos viendo. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma su presidente conmigo, el Secretario de la Comisión de Pleno de Urbanismo y Sostenibilidad, que certifico.